

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Inscrito como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

DIRECCION Y ADMINISTRACION  
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO  
HABANA

### Frecios de Suscripcion:

Unión Postal.	12 meses \$21.25 oro	Isla de Cuba.	12 meses \$15.00 plata	Habana.	12 meses \$14.00 plata
	6 id. \$11.00		6 id. \$8.00		6 id. \$7.00
	3 id. \$5.50		3 id. \$4.00		3 id. \$3.75

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO  
DEL  
**Diario de la Marina.**  
AL DIARIO DE LA MARINA.  
HABANA.

### ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada  
—  
TRATADO EN VEZ  
DE PROTOCOLO

Washington, Enero 27.—El Secretario de Estado enviará al Senado el tratado que sustituirá al protocolo firmado con el gobierno de Santo Domingo, y por el cual de los Estados Unidos se hace cargo de administrar la Hacienda de dicha república y pagar sus deudas en el extranjero.

### PROTESTA DE LOS DESTERRADOS

Los desterrados políticos dominicanos que se hallan en la Isla del Turco, celebraron anoche una reunión en la cual acordaron formular contra el protocolo por el cual se transfiere a los Estados Unidos la administración de las aduanas dominicanas, una protesta nacional que será firmada también por sus compañeros de destierro que se encuentran en varias islas de las Antillas, Venezuela, Colombia y los Estados Unidos y una comisión de los últimos será encargada de entregársela al Presidente Roosevelt.

### TEMPORAL

Colón, Enero 27.—Todos los buques que se hallan en estas aguas se están refugiando en Puerto Bello, de Nueva Granada, y que queda a 40 millas de este, para ponerse al abrigo del fuerte temporal que está soplando del Norte.

### BUEN HALLAZGO

Johannisburg, Enero 27.—Se ha hallado en Pretoria un brillante blanco incoloro, pues pesa 3,032 kilates, mientras que el famoso Kohinoor, de

la corona de Inglaterra, solo pesaba 900 kilates, antes de ser tallado.

### SIMPATIA INGLESA

Liverpool, Enero 27.—Las organizaciones obreras del Reino Unido han celebrado una reunión en la cual acordaron enviar a los huelguistas rusos un mensaje de simpatía e iniciaron una suscripción cuyo producto se aplicará a aliviar la situación de los necesitados.

### MANIFESTACIONES ITALIANAS

Roma, Enero 27.—Se han organizado manifestaciones populares de simpatía a las víctimas de San Petersburgo, en todas las principales ciudades de Italia.

### CONTRA EL CZAR

Paris, Enero 27.—Al leer hoy Mr. Rouvier, en la Cámara de Diputados el programa político del nuevo Gabinete, fué repetidamente interrumpido por los gritos de ¡Asesinos! ¡Abajo el Czar! que daban los socialistas.

### LA SITUACION EN MARRUECOS

El Ministro de Asuntos Extranjeros ha anunciado que la situación ha mejorado sensiblemente en Marruecos.

### MUERTOS Y HERIDOS

San Petersburgo, Enero 27.—En los diversos choques que tuvieron ayer en Riga, la tropa y la policía con los revolucionarios, mataron a 31 e hirieron a 45 de éstos.

### NUEVAS HUELGAS

Hoy se han declarado en huelga los obreros de Varsovia, Lodz y Mitau.

### Noticias Comerciales.

Nueva York, Enero 27

Centenas, a \$4.78.

Descuento papel comercial, 60 div.

3.12 a 4.14 por 100.

Cambios sobre Londres, 60 div, ban-

queros, a \$4.35.45

Cambios sobre Londres a la vista, a

4.87-88.

Cambios sobre Paris, 60 div, banqueros

a 5 francos 17.314 centimos.

Idem sobre Hamburgo, 60 div, ban-

queros, a \$4.78.

Bonos registrados de los Estados Uni-

dos, 4 por 100, ex-interés, 105.1/2.

Centrifugas en plaza, 5.1/4 cts.

Centrifugas N° 10, pol. 98, costo y flete,

3.78 cts.

Mascabado, en plaza, 4.5/4 centavos.

Azúcar de miel, en plaza, 4.1/2 cen-

tavos.

Manteca del Oeste en ferrocarril, \$13-25.

Harina patente Minnesota, a \$6.20.

Londres, Enero 27

Azúcar centrífuga, pol. 98, a 165.94.

Mascabado, 16s. 0d.

Azúcar de remolacha (de la presente

zafra, a entregar en 30 días) 16s. 0d.

Consolidados ex-interés, 88.9/16.

Descuento, Banco Inglaterra, 3 por

100.

Cuatro por ciento español 90.3/4.

Paris, Enero 27.

Renta francesa ex-interés, 93 francos

92 centimos.

(Queda prohibida la reproducción de los

telegramas que anteceden, con arreglo

al artículo 31 de la Ley de Propiedad

Intelectual.)

### OBSERVACIONES TERMOMETRICAS

del Weather Bureau

Habana, Cuba, Enero 27 de 1905.

Temperatura máxima, 18° C. 63° F. a

las 3 p. m.

Temperatura mínima, 11° C. 51° F. a

las 12.01 a. m.

### Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Enero 27 de 1905.

Azúcares.—La cotización por remolacha

en Londres ha tenido hoy una pe-

queña alza, abriendo y cerrando el mer-

cado a 16p.

El de Nueva York continúa sin cam-

bio a la cotización de 3.78 c. e. f.

En nuestro mercado y los de la costa se

nota mejor tono, pero faltan azúcares dis-

ponibles y escasean por esta causa las

operaciones.

Cambios.—El mercado sigue con deman-

da moderada y bajan las cotizaciones

menos las por letras sobre España que

no han tenido variación.

Cotizaciones:

Comercio Banquero:

Londres 3 div. 19.1/8 19.7/8

490 div. 18.3/8 19.1/8

Paris, 3 div. 5.1/2 6.

Hamburgo, 3 div. 8.1/2 4.3/8

Estados Unidos 3 div. 8.9/8 9.

201.4 19.1/2

Dto. papel comercial 10 a 12 anual.

Monedas extranjeras.—Se cotizan hoy,

como sigue:

Greenbacks 8.3/4 a 8.7/8

Plata americana 78.3/4 a 78.7/8

Plata española 78.3/4 a 78.7/8

Valores y Acciones.—Se ha anuncia-

do hoy en la Bolsa la siguiente venta:

50 acciones Banco Español, a 102.1/8.

### COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIOS

Banquero Comercio

Londres 3 div. 19 1/8 19 7/8

490 div. 18 3/8 19 1/8

Paris, 3 div. 5 1/2 6

Hamburgo, 3 div. 8 1/2 4 3/8

Estados Unidos, 3 div. 8 9/8 9

España 3 div. 201.4 19 1/2

Descuento papel comercial 10 a 12 p. anual

MONEDAS Comp. Vend.

Greenbacks 8 3/4 8 7/8

Plata española 78 3/4 78 7/8

AZUCARES.

Azúcar centrífuga de guarapo, polarización

96.7% Id. de miel polarización 89.6-91.6

VALORES

FONDOS PUBLICOS

Bonos de la República de Cuba

emitidos en 1895 y 1897. 111 111 1/2

Obligaciones del Ayuntamiento

(Hipoteca) domiciliado en la

Habana. 115 115 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 115 115 1/2

Id. id. (2 hipotecas) domiciliado

en la Habana. 111 111 1/2

Id. id. id. en el extranjero. 111 111 1/2

Id. id. Ferrocarril de Cienfue-

gos. 118 125

Id. id. id. Ferrocarril de Cienfue-

gos. 107 109

Id. id. id. Ferrocarril de

Cienfuegos. 107 109

Obligaciones Hipotecarias Cuban

Electric Co. N

Bonos de la Compañía Cuban

Central Railway. N

Id. de la Co. de Gas Habana. 78 82

Id. de Ferrocarril de Gibara a

Holguin. 95 100

ACCIONES

Banco Nacional de Cuba. 126 135

Banco Español de la Isla de Cuba

(en circulación) 101 1/2 103 1/2

Banco Agrícola de Pto. Príncipe

Compañía de F. C. Unidos de la

Habana y Almacenes de Regia

(Limitada) 142 143

Compañía de Caminos de Hierro

de Matanzas a Sabanailla. 123 1/2 124 1/2

Compañía del Ferrocarril del

Oeste. 130 135

Compañía Cuba Central Railway

de Matanzas a Sabanailla. 108 113

Id. id. id. (acciones comunes). 108 115

Compañía Cubana de Alumbrado

de Gas. 10 12

Red Telefónica de la Habana. 45 60

Nueva Fábrica de Hielo. 103 112

Ferrocarril de Gibara a Holguin

25 30

Habana, enero 27 de 1905.—Emilio Alfonso.

### COTIZACION OFICIAL

DE LA

BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla

de Cuba contra oro 5 a 5 1/2 valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 78 1/2 a 78 3/4

Greenbacks contra oro español 103 1/2 a 103 3/4

FONDOS PUBLICOS Comp. Vend.

Emprestito de la República de

Cuba. 110 Sin

Obligaciones hipotecarias Ayun-

tamiento 113 118

Obligaciones Hipotecarias

Ayuntamiento 2. 110 111 1/2

Obligaciones Hipotecarias F. C.

Cienfuegos a Villacarla. N

Id. id. id. Ferrocarril Cienfue-

gos. N

Id. id. id. Gibara a Holguin. 92 108

Id. id. id. San Cayetano a Viales. 3 8

Bonos Hipotecarios de la Com-

pañía de Gas y Electricidad de la

Habana. 95 97 1/2

Id. Compañía Gas Habana. N

Bonos de la República de Cuba

emitidos en 1895 y 1897. 111 111 1/2

Bonos 2 Hipotecas The Matanzas

Water Works. N

ACCIONES

Banco Español de la Isla de Cuba

Banco Agrícola. 101 1/2 102 1/2

Banco Nacional de Cuba. 126 135

Compañía de Ferrocarril Uni-

dos de la Habana y Almacenes

de Regia (limitada). 142 143

Compañía de Caminos de Hierro

de Matanzas a Sabanailla. 123 1/2 124 1/2

Compañía del Ferrocarril del Oes-

te. 130 Sin

Compañía Cubana Central Rail-

way Limited.—Preferidas. N

Idem idem. acciones. N

Ferrocarril de Gibara a Holguin. N

Compañía Cubana de Alumbrado

de Gas. 10 15

Compañía de Gas y Electricidad

de Habana. 57 60

Compañía del Dique Flotante. N

Red Telefónica de la Habana. N

Nueva Fábrica de Hielo. 107 112

Sin

Compañía Lonja de Viveres de la

Habana. N

Compañía de Construcciones, Re-

paraciones y Saneamiento de

Cuba. N

Habana 27 de Enero de 1905.

### VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Enero 27 Corby Castle, Londres y escalas.

27 Coronada, Buenos Aires y escalas.

29 Manuel Calvo, Veracruz.

30 Esperanza, Veracruz y Progreso.

30 Prior August Wilhelm, Veracruz.

30 Havana, N. York.

31 Antonio López, Cádiz y escalas.

31 Miguel Gallart, Barcelona.

Febr. 3 Sardaña, Hamburgo y escalas.

1. México, New York.

2 Reina María Cristina, Santander.

3 Saint Domingo, Copenhagen.

6 Vigilancia, Veracruz y Progreso.

8 Monterey, N. York.

10 Miguel Gallart, Barcelona.

12 Martin Saenz, Barcelona y escalas.

SALIDAN

Enero 28 Morro Castle, N. York.

29 Manuel Calvo, New York y escalas.

30 Havana, Progreso y Veracruz.

30 Coronada, Buenos Aires y escalas.

31 Esperanza, N. York.

31 Prior August Wilhelm, Coruña.

Febr. 3 Antonio López, Cádiz y escalas.

3 Reina María Cristina, Santander.

4 México, N. York.

6 Monterey, Progreso y Veracruz.

8 Saint Domingo, Veracruz.

LA AGITACION DE RUSIA

No es posible calcular el alcance del movimiento revolucionario iniciado en la capital de Rusia y que ya trasciende a otros muchos lugares del imperio. Las noticias que hasta hoy nos ha transmitido el cable, necesariamente incompletas, no permiten formar juicio definitivo acerca del levantamiento y de su verdadero carácter; y aun es seguro que a los propios espectadores de los sucesos les será muy difícil prever hasta dónde llegará la tormenta, que se sabe cómo empieza, pero no cómo habrá de terminar.

La incesante amenaza que ruga desde hace mucho tiempo sobre la cabeza de los Czares, y que generalmente ha tomado forma de regicidio, parece haber estallado en imponente protesta, cuyo carácter no es fácil determinar. Revolución social ó revolución política; explosión contra la nobleza, que todo lo explota y todo lo monopoliza, ó grito de guerra contra el régimen autocrático; aspiración de mejoramiento en la forma de gobierno, ó sacudida formidable de la desesperación y de la miseria, que todo esto puede ser y de todo esto puede participar, la rebelión que ha ensangrentado las calles de San Petersburgo tiene las trazas de uno de esos grandes acontecimientos que marcan el punto de partida de la transformación de un pueblo, y que algunas veces cambian la orientación de las ideas en todo el mundo civilizado.

Quién, al tener noticia de la muchedumbre de obreros que se dirigió al Palacio de Invi-

no, con el propósito de exponer sus quejas al Emperador en persona, no recuerda al pueblo de París marchando tumultuosamente sobre Versalles á fin de apoderarse de Luis XVI? También entonces el derroche inmoderado del Tesoro público fué la chispa que puso fuego al combustible acumulado por siglos de injusticias y de agravios, provocando la Revolución que cambió la faz política del mundo y encauzó por nuevos derroteros la gobernación de los pueblos. Si el socialismo del Padre Capón, extraño personaje semi-apóstol y semi-demagogo, triunfara al cabo en el imperio moscovita, es muy posible que asistiéramos á la aurora de una renovación social que sería para el proletariado lo que fué para el estado llano la revolución francesa.

Aun sin llegar á tanto, y hasta en el caso de que fuera materialmente sofocado ese movimiento de protesta, parece indudable que la situación social y política, realmente anacrónica, del imperio ruso, ha recibido un golpe de muerte. La renovación, ley de todo lo creado, tenía que regir en los dominios de Nicolás II, hombre naturalmente bien dispuesto y nada propenso á tiránicos alardes, pero influido excesivamente por consejeros recelosos y por una falange de príncipes y de grandes duques bien hallados con un sistema de monopolio y explotación, y opuestos resueltamente á las reformas que la más vulgar previsión aconsejaba. Y he aquí, como en lo grande y en lo pequeño, se repite la historia de siempre, inflexible y severa en sus enseñanzas, constantemente las mismas, y una y otra vez desdeñada por aquellos que más aten-

tos debían estar á sus lecciones.

Una evolución prudente y bien calculada hubiese conjurado en Rusia el peligro de la revolución, afianzando el trono del Czar y deteniendo ó contrariando en gran parte los trabajos sediciosos. No se hizo así, y del estancamiento, precursor de la corrupción, han brotado la desorganización que ha sido causa de los desastres de la guerra, y el descontento de las masas populares, que al fin se ha desbordado en una oleada revolucionaria, contra la cual no cabe más que la fuerza de los cañones y de los fusiles; y la fuerza, llevada á tal extremo, es perfectamente inadecuada para fundar en ella, y sólo en ella, un sistema de gobierno.

El espectáculo es sugestivo, interesante, imponente en grado sumo, tanto que ha eclipsado el drama terrible de la guerra. En la Rusia tradicional y despótica ha estallado la protesta obrera con ímpetu extraordinario, haciendo bambolear el trono de Pedro el Grande. De aquella mezcla de rabiosas desesperaciones y de fulgurantes utopías, de sueños alocados y de sombrías negociaciones, de pensadores con trazas de apóstoles y de siervos embrutecidos, de literatos extraños y escépticos y de fanatizados creyentes, nadie sabe aún si saldrá una gran luz ó una tristísima sombra.

LONGINES "LONGINES", reloj plano elegantísimo y fino como el sol. Pidase en todas las joyerías. Unicos importadores Cuervo y Sobrinos.

LOS MARINOS ALEMANES

El Alcalde Municipal de Habana dirigió ayer la siguiente comunicación: Sr. Comandante del cañonero "Pantener" de la marina de guerra alemana.

Bahía de la Habana. Señor: Con motivo del incendio ocurrido en esta Ciudad la noche anterior, en el edificio conocido por "Manzana de Gómez," situado entre las calles de Obispo, Prado, Neptuno y Zulueta, esta Alcaldía, tuvo la oportunidad de observar y apreciar el importante servicio prestado, para la extinción de aquel incendio, por un caballero oficial y parte de la dotación de ese buque al prestigioso mando de Vd.

Faltaría á su deber esta Alcaldía, si no se apresurara á demostrarle su agradecimiento á Vd. y á los marinos á sus órdenes por la pronta y eficaz ayuda prestada en la extinción del incendio ya mencionado; y es su deseo, y así lo ruega á Vd., haya llegar á conocimiento de los expresados marinos y especialmente al del caballero oficial que los mandaba, esta sincera expresión de agradecimiento.

Suplico á Vd. se sirva aceptar la presente, significándole que de ella, doy conocimiento, en esta fecha, al señor Secretario de Estado de esta República, á los efectos que estime oportunos.

Atentamente de Vd. DR. JUAN R. O'FARRILL, Alcalde Municipal.

En las "Actualidades" de ayer tarde equivocadamente citamos el nombre del buque de guerra americano Topoka por el del cañonero alemán Panther.

EUROPA Y AMERICA EL PREMIO NOBEL Según la Prensa de Londres, lord Raleigh, favorecido con el premio Nobel (sección de Física), se propone regalar á la Universidad de Cambridge el importe de dicho premio.

MUJERES CON EMPLEOS PUBLICOS Las mujeres intervienen en la admisión de solicitudes para el empleo de Saponasa.

MIMBRES Mil formas y mil estilos nuevos de todas las clases. Hagan una visita á la casa de Borbolla para convencerse.

J. BORBOLLA Compostela 52 al 58.

Administración francesa en proporción notable: En Instrucción Pública figuran 54,000; fábricas del Estado, 17,000; Correos, Telégrafos y Teléfonos, 6,000; Cárceles y hospitales, 7,000; Marina, 155; la Cancillería de la Legión de Honor, 100. Los sueldos varían de 200 á 6,000 francos. La inmensa mayoría, unas 54,000, fluctúan de 900 á 1,000 francos.

Portentosa Transformación



Estas son dos fotografías del niño Francisco Mari-bona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente. La transformación maravillosa de un sór endeble y raquítico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EMULSION DE SCOTT LEGITIMA Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sr. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quirós, cuyos documentos han sido referendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

HABANA, 30 de Mayo de 1904. Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York. Muy Señores míos: En prueba de agradecimiento pido á Vd. las fotografías de mi hijo el niño Francisco Mari-bona y Peraza, de once años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuvo atacado de una enfermedad que día por día me hacía ver más cercano el fin de su vida; la tos y la fiebre lo habían aniquilado; en figura era un espectro, solo huesos y espíritu. En ese estado, el Dr. Roque Sánchez Quirós, después de haber agotado todos los otros recursos le recetó la Emulsión de Scott Legítima, habiéndole tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie puede creer por las fotografías que adjunto, me hizo tanto gusto en remitir á Vd., autorizando para que las publique. HABANA, Marzo 16 de 1903. DR. ROQUE SANCHEZ QUIROS. CATALINA PERAZA, VIDA DE MARI-BONA. Conforme á su original que con el número 479 queda en mi poder corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario doy fe. En la ciudad de la Habana, á 26 de Agosto de 1903. PEDRO MONTERO C. REQUENA. TASTIGOS.

Curia garantizada para las Almorranas. Simple y sangrante, exterior y con picazón. Si no cura no pagas. Los botelleros están autorizados por los manufactureros del UNGUENTO DE PAZO á devolver el dinero si la medicina cura cualquier caso de almorranas, aunque sea crónica. Los casos ordinarios se curan en seis días. Los rebeldes, en setenta. Una aplicación de día y noche. La picazón se calma instantáneamente. Es un nuevo descubrimiento y el único que se ofrece con una garantía positiva. Si el botellero no lo tiene se lo enviaremos de aquí al recibir sellos de correo por el valor de un envío en oro americano, dirigiendo la carta á PARIS MEDICINE CO., St. Luis Mo. E. U. de A., fabricantes de las PASTILLAS LAXANTES DE BERTHO QUININA el célebre remedio para los resfriados. DR. Manuel Delfin, MEDICO DE NIÑOS, Coullars de 12 á 3.-Industria 120 A, esquina á San Miguel.-Teléfono 1228.

JABON DE REUTER Las propiedades del Jabón de Reuter para limpiar y curar el distiquio de todos los cueros, pieles, medicinas y de tocador. No sólo limpia, limpia la piel y libera de excreciones miasmáticas, sino que es valiosísimo como correctivo y preventivo de las enfermedades de la piel, y hace desaparecer los granos y otras erupciones desagradables causadas por las impurezas de la sangre. Como jabón para su uso general en el tocador no tiene rival. Para la niñez y cueros de enfermos, no hay ninguno que le iguale. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

JABON DE REUTER Las propiedades del Jabón de Reuter para limpiar y curar el distiquio de todos los cueros, pieles, medicinas y de tocador. No sólo limpia, limpia la piel y libera de excreciones miasmáticas, sino que es valiosísimo como correctivo y preventivo de las enfermedades de la piel, y hace desaparecer los granos y otras erupciones desagradables causadas por las impurezas de la sangre. Como jabón para su uso general en el tocador no tiene rival. Para la niñez y cueros de enfermos, no hay ninguno que le iguale. CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR MANUEL CALVO Capitán CASTILLA saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova el 30 de ENERO á las 12 del día, llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros. A los que se ofrece el mejor trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas. También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam y demás puertos de Europa con conocimiento directo. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 27 y la carga a bordo hasta el día 28. La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos. De más pormenores informará el consignatario. M. CALVO, OFICIOS N. 23.

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá buque alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino. NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina se contrarán los vapores remolcadores del señor Santacristina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida que les diez hasta las dos de la tarde. El equipaje lo recibe gratuitamente la lancha Gladiator en el muelle de la Máquina la víspera y el día de salida, hasta las diez de la mañana. Todos los buques de equipaje llevarán etiqueta adherida en la cual constará el número del billete de pasaje y el puñalon donde éste fue expedido y no serán recibidos á bordo los buques a los cuales faltare esa etiqueta. C. F.

EMPRESA DE VAPORES DE BOBRINOS DE HERRERA S. en C. Vapor AVILES Capitán GONZALEZ Todos los domingos á las doce del día. PARA SAGUA Y CAIBARIEN TARIFAS EN ORO AMERICANO De Habana á Sagua y viceversa Pasaje en 1ª clase \$ 7.00 id. en 2ª " 5.50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, etc. 0.50 De Habana á Caibarién y viceversa Pasaje en 1ª " 5.00 id. en 2ª " 3.50 Viveres, ferreteria, loza, petróleo, etc. 0.50 TABACO De Caibarién y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El carburo paga como mercancía. AVISO. Carga General á Plote Corrido ORO AMERICANO De la Habana á Cienfuegos y Palma y vice-versa \$ 0.52 Cienfuegos " " " 0.57 Ciego de Avila " " " 0.61 Santa Clara, Esperanza y Rodas " 0.75 Para más informes, San Pedro 6.

COMPANIA HAMBURGUESA - AMERICANA. (Hamburg American Line) El nuevo y espléndido vapor SARDINIA, Capitán Rantzan, saldrá directamente para Veracruz y Tampico sobre el 1.º de febrero de 1905. PRECIOS DE PASAJE 1ª 3ª Para Veracruz \$ 31 \$ 14 Para Tampico \$ 43 \$ 18 (En oro español) La Compañía tendrá un vapor remolcador á disposición de los señores pasajeros, para conducción de su equipaje, libro de gastos del muelle de la MÁCHINA al vapor trasatlántico. De más pormenores informarán los Consignatarios HEILBUT & RASCH. SAN IGNACIO 54. Apartado 729 C-172 18-19 En

Vapor SAN JUAN. Día 10, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Samá, Banes, Mayarí, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. Vapor MARIA HERRERA. Día 15, á las 12 del día. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. Vapor COSME DE HERRERA. Día 20, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Vía, Banes, Sagua de Tanamo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. Vapor NUEVO MORTERA. Día 25, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. Vapor SAN JUAN. Día 30, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gibara, Samá, Banes, Mayarí, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre. NOTA.-Los vapores de los días 5 y 15, atracan en Guantánamo al muelle de la Cañanera y los de los días 8 y 23 al muelle de Boquerón. La carga de cabotaje se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida, y cuando ésta ocurre en días festivos, hasta las cinco de la tarde del día anterior. La carga para Santo Domingo y Puerto Rico solo se recibirá hasta las cinco de la tarde del día 6. c5 78 1 E

GIROS DE LETRAS N. CELATS Y COMP. 108, Aguilar, 108, esquina á Amargura. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista. sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Havre, La Haya, Nantes, San Quintín, Zúrppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turín, Masina, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España e Islas Canarias. c1810 166-14 AD

EL VAPOR REINA MARIA CRISTINA Capitán Fernández. Saldrá para VERACRUZ sobre el 3 de febrero llevando la correspondencia pública. Admite carga y pasajeros para dicho puerto. Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta las diez del día de salida. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga á bordo hasta el día 2. Para más informes dirigirse á su consignatario. M. CALVO OFICIOS NUMERO 23

AVISO AL COMERCIO. El vapor español PUERTO RICO, Capitán LLOVERAS, recibe carga en Barcelona hasta el 31 de enero que saldrá para Santiago de Cuba y Habana. Tocará además en Valencia, Malaga, Cádiz, Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, y Ponce. Habana 18 de enero de 1905. C. BLANCH Y Ca. OFICIOS 20 y 22. 11-19 En

Vapores costeros. VUELTA-ABAJO STEAMSHIP CO. El vapor Veguero, Capitán MONTES DE OCA Durante la zafra del tabaco saldrá de Matanzas los LUNES y los JUEVES á la diez y la el tren de pasaje o de carga de la mañana de Villanueva á las 2 y 4 de la tarde, para la Coloma. Punta de Cartas, Ballén y Cortés, retornando los MIERCOLES y SABADOS á las nueve de la mañana, para llegar á Barahona los JUEVES y DOMINGOS al amanecer. La carga se recibirá directamente en la estación de Villanueva. Para más informes ZULUETA 10. 78-1 En

NOTA.-Los vapores de los días 5 y 15, atracan en Guantánamo al muelle de la Cañanera y los de los días 8 y 23 al muelle de Boquerón. La carga de cabotaje se recibe hasta las tres de la tarde del día de salida, y cuando ésta ocurre en días festivos, hasta las cinco de la tarde del día anterior. La carga para Santo Domingo y Puerto Rico solo se recibirá hasta las cinco de la tarde del día 6. c5 78 1 E

VAPOR "ALAVA" Capitán Emilio Ortube. Saldrá de este puerto los martes á las seis de la tarde para Sagua y Caibarién TARIFA EN ORO AMERICANO PARA SAGUA Y CAIBARIEN De Habana á Sagua (Pasaje en 1ª " 7.00 y vice-versa " idem en 2ª " 5.50 Viveres, ferreteria, loza y petróleo, etc. 0.50 De Habana á Caibarién (Pasaje en 1ª " 5.00 y vice-versa " idem en 2ª " 3.50 Viveres, ferreteria, loza y petróleo, etc. 0.50 Mercaderías " " " 0.50 Tabaco de Caibarién y Sagua á Habana 25 cts. tercio. (El carburo paga como mercancía.) Para más informes dirigirse á sus armadores, CUBA 20. Hermanos Zulueta y Gámez c47 18

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21. Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Arg. Uta, Puerto Rico, Chile, Japón y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias e Italia. c179 78-22 E

EL VAPOR ANTONIO LOPEZ Capitán Munarri. Saldrá para Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Carúpano, Trinidad, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona. sobre el 3 de febrero llevando la correspondencia pública. Admite pasajeros para Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, y carga general, incluso tabaco, para todos los puertos de la Compañía y del Pacífico y para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guayana y Guayana, con trasbordo en Curacao. hasta las diez del día 2. Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Se reciben los documentos de embarque hasta el día 1 de enero y la carga á bordo hasta el día 1 de febrero. De más pormenores informarán sus consignatarios. M. CALVO, OFICIOS NUMERO 23

LINEA DE VAPORES LA HABANA y NEW-ORLEANS y vice-versa. Vapores palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas cámaras. Salidas de la Habana para N. Orleans (del muelle de la Máquina) Todos los MARTES á las cuatro de la tarde. Salidas de N. Orleans para la Habana. Todos los SABADOS. PRECIOS DE PASAJES De la Habana á New Orleans y regreso á la Habana en 1ª clase " 35 De la Habana á New Orleans en 1ª clase " 20 De la Habana á New Orleans en 2ª clase " 15 De la Habana á New Orleans en 3ª clase " 10 Se expiden pasajes para todas las ciudades del Oeste, contra de los Estados Unidos, como también para México, con boletines directos desde la Habana. El equipaje de los señores pasajeros se recoge en los domicilios y se despacha directamente hasta el punto de destino. La línea más barata y rápida para Califor-

NUEVA LINEA de Vapores Correos DE LA COMPANIA HAMBURGUESA AMERICANA (Hamburg American Line) Para Coruña, Havre, Dover y Hamburgo. Saldrá sobre el 31 de ENERO el nuevo y espléndido vapor alemán PRINZ AUGUST WILHELM. Admite carga á sets médicos y pasajeros de Cámara y proa á quienes ofrece un trato esmerado. Los pasajes con sus equipajes, se reciben trasladados libres de gastos desde la Máquina á bordo del vapor en las remolcadoras de la Empresa. La carga se recibe por los puertos de embarque y en los puertos de destino directamente al buque por un gran número de puertos de Inglaterra, Holanda, Bélgica, Francia, España y Europa en general y para E. U. de A., Sicilia, Australia y Asia, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á elección de la Empresa. Pasaje en 2ª para Coruña \$28-35 oro Español Inclusive impuesto de desembarco Para cumplir el R. D. del Gobierno de España, fecha 22 de Agosto de 1903, no se admitirá el vapor más equipaje que el declarado por el pasajero en el momento de sacar su billete en la Casa Consignataria. Los billetes de pasaje y equipaje se reciben hasta el día 27 de febrero. Para más pormenores dirigirse á los señores Heilbut y Rasch, Correo Apartado 729. Calle: HEILBUT, San Ignacio 54, HABANA c45 18

ESQUINA A MERCADERES Hacen pagos por el cable. Facilitan cartas de crédito. Giran letras sobre Londres, New York, Nueva Orleans, Milán, Turín, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc. ESPAÑA sobre todas las capitales y puertos de Mallorca, Ibiza, Mahón y Santa Cruz de Tenerife. Ven esta Isla sobre Malanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarién, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, Gibara, Puerto Principe y Nuevitas. c1 78 1 E

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España e Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios. "ROYAL" 166-1 E

G. Lawton Childs y Compañía Banqueros.-Mercaderes 22. Casa originalmente estable da en 1844 Giran letras á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan esp. atencion á Transferencias por el cable. 78-1 B

LA PRENSA

El corresponsal en la Habana de La Independencia, de Santiago de Cuba, escribe á este colega:

En algunos lugares hemos oído hablar, aunque muy á la ligera, de que ciertos elementos se proponen presentar la candidatura del venerable general Masó en las próximas elecciones presidenciales.

Noticias sin consistencia, al menos, por ahora, son las que han llegado á nosotros. Pero si llegasen á verse confirmadas, ¿en qué aprieto se verían algunos que se ofrecieron incondicionalmente al solitario de "La Jagüita", y hoy gozan de influencia, ó por lo menos son íntimos del señor Estrada Palma?—Esa es simplemente nuestra opinión; bien pudiera suceder que estuviésemos equivocados, y que esos señores se quedaran tan frescos, como si no se hubiesen enterado de nada. Porque está viéndose cada cosa por estos trigos, ni que tendrían nada de extraño esto último, ni que mañana supiésemos por boca de algún diputado, más ó menos familiarizado con los seculares troncos de su orilla, que el río Cauto había cambiado de curso.

Es la primera noticia que tenemos de la candidatura del general Masó, bien que nos parezca muy natural se piense en ella visto el fracaso de la de Máximo Gómez, que no acepta su presentación, y la presumible renuncia del señor Estrada Palma á ser reelegido.

Esta presunción no carece de fundamento, después de los calificativos que su honrada gestión al frente del Gobierno acaba de merecer á algunos representantes, entre ellos el señor Masferrer, cuyas palabras, tan duras como poco meditadas, no queremos reproducir en estas columnas.

Si las Cámaras no reservan mejor galardón que esas censuras para un Presidente que si de algo puede tacharse es de demasiado complaciente con ellas, ¿quién querrá aspirar aquí al alto puesto de Jefe del Estado?

De El Nuevo País:

Tenemos á la vista un circular de los señores C. Molchers y C<sup>ia</sup>, de Bremen, referente al movimiento mercantil de productos cubanos en ese puerto, en Hamburgo y en Holanda durante el año 1904; y en lo referente á maderas, resulta de los datos detalladamente expuestos en ese documento estadístico comercial, que la cantidad de madera de Cuba que el cuadro comprende, llegó á la enorme cifra de 13.581,000

pies de caoba, cedro, fustete, granadillo, guayacán y yaya; á cuya suma hay que añadir el importe de otros cargamentos de maderas destinadas á varios puertos más, que puede calcularse representando una tercera parte de la cifra expresada; de manera que excede de 13 millones de pies el total de maderas importadas á esos solos mercados del continente europeo en los doce meses del año próximo pasado; y como de aquí se exporta también mucho para Inglaterra, y en mayor proporción todavía para los Estados Unidos, acaso doble cantidad que la que recibe Europa, es completa la demostración de que, al paso desenfrenado que llevan en Cuba la tala de los montes de dominio público y privado, se acerca rápidamente el momento en que, para los usos industriales, tengamos que importar maderas del extranjero, pagándolas á subido precio.

El mal no tiene remedio, porque á su propagación contribuyen de un lado la codicia de los especuladores y del otro la imprevisión de los propietarios y la apatía y tolerancia de los poderes públicos; dispongámonos, pues, á contemplarlo cruzados de brazos, con la resignación propia de los que se sienten impotentes para impedir sus estragos.

El colega titula el artículo de donde tomamos estos párrafos, "Se van los Montes."

Así es. Pero quedan los Garcías.

El representante del grupo independiente, Sr. Feria, en una carta abierta que dirige á Las Dos Repúblicas, de Camagüey, dice, después de hablar de la inversión acordada á los 100.000 pesos que corresponden á Holguín en el reparto de la cantidad votada para necesidades de algunos municipios.

Y fijando ahora la atención en el segundo punto, nota saliente de estos días, te diré que todo induce á creer que los republicanos de las Villas van mirando cada vez con mejores ojos á los nacionales de la Habana, y que la candidatura de D. Tomás, por no tener frente otra de verdadero mérito y arraigo, encuentra, si no simpatías, al menos la no violenta oposición que por sus desaciertos ó imprevisiones se merece.

No serán tan grandes los desaciertos ó imprevisiones de D. Tomás cuando, sea por lo que fuere, logran suavizar la oposición violenta que se le venía haciendo.

Por cierto que el colega no nos dice de dónde partía esa oposición, y sería conveniente saberlo.

Porque, si partía de los nacionales, y con ellos se aprestan á fundirse los republicanos villareños, va á resultar una cosa estúpida.

Que los nacionales votarán á don Tomás, si éste se presenta candidato, dejando en la estacada á los señores Nuñez y Zayas que aspiraban á serlo dentro de su partido, y que harán lo mismo los moderados villareños.

Difícil nos parece que tal suceda, pues ello equivaldría á la retirada del concurso de don José Miguel, á quien nadie supone capaz de imitar á Kuroptkin si una vez dice: Voy á tomar esa plaza.

Conste, sin embargo, que nada afirmamos, porque en Cuba, y bajo una temperatura de ocho grados, nada ya, ni siquiera los sabañones, se nos antoja imposible.

De Las Dos Repúblicas, del Camagüey:

A pesar de que el señor Secretario de Obras Públicas, cuando vino á organizar el servicio de saneamiento electoral, convino en que no era preciso establecer recogida y extracción de basuras, porque ese servicio lo hace completo y bien el Ayuntamiento, se ha establecido no obstante por cuenta del Estado, siendo completamente innecesario ese servicio, en el que sólo se consigue botar el dinero del Tesoro público, el dinero del pueblo.

Esos setecientos u ochocientos pesos que se malgastan en un doble servicio, podrían utilizarse en algo beneficioso; pero como de lo que se trata sólo es de colocar á recomendados, es por lo que no se hacen las cosas en buena forma.

He ahí un caso semejante al de Cienfuegos, de que tratamos el otro día.

No se puede decir que el Estado renuncia á la misión tutelar sobre los Ayuntamientos.

Ni el más generoso de los padres trata mejor á sus hijos. Los ve emancipados, viviendo bien y desahogadamente, y les regala dinero para vicios.

Los vicios, para el caso, son los empleados que senadores, representantes y alcaldes recomiendan.

El Dr. Sr. D. Gonzalo de Aróstegui ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar del notable trabajo que, sobre la necesidad

de una buena distribución é inspección de la leche, ha presentado y leído en la American Public Health Ass y que fué reimpresso, antes de publicarse como folleto, en la Revista de Medicina y Cirugía de la Habana.

En ese trabajo, de carácter demasiado técnico y erudito para que podamos extractarlo en esta sección, recogemos, sin embargo, los siguientes párrafos que han de ser leídos con gusto en muchos hogares.

Dicen: Para que la leche pueda considerarse de buena calidad debe llenar los requisitos siguientes: 1º. Marcar treinta grados en el lacto densímetro. Quevunque, á la temperatura de 15º á 18º centígrados; 2º. contener por lo menos treinta y seis gramos de manteca por litro de leche al galactómetro; manteca que deberá tener la composición química y las propiedades físicas de las mantecas naturales; 3º. dar al

análisis químico un total de materias secas no menor de 25 gramos; 4º. No coagularse por la ebullición. La leche que no reuna estas condiciones debe considerarse de mala clase, y retirarla del mercado, multando fuertemente á todo el que la adultere de cualquier modo que sea. En las Ordenanzas dictadas y aprobadas recientemente por la Junta Superior de Sanidad, se trata esta cuestión ampliamente. —En Inglaterra está el expendio de leche bajo la inspección médica; en Nueva York, sobre todo en verano, el Departamento de Sanidad nombra todos los años un cuerpo de inspectores, cincuenta por lo menos, que pueden cerrar las lecherías y arrojar al río la leche de los establecimientos en que no cumplen las reglas dictadas por el consejo de higiene.

El consumo de la Habana procede de las vaquerías de la ciudad, que han mejorado en estos últimos años, pero que distan mucho de la vaquería modelo, aunque justo es consignar que se ha dado el primer paso. Procede también de las vacas de leche, que muchas personas acomodadas tienen en sus pa-

ños; de vacas de los pueblos cercanos á la Habana, desde donde puede transportarse la leche en caballerías ó carretones. Esta leche generalmente se bautiza muy cerca de la Habana; tiene su Jordán en el Almendares, en Regla y en otros lugares más distantes. De otros puntos más remotos, una ó dos horas por ferrocarril, viene también diariamente en grandes botijos de hoja de lata.

Los países latinos de América están en condiciones parecidas á la nuestra: abundancia del producto, pobreza en crema, descuido en las bases científicas de la producción y conservación. Está entregado á la naturaleza, y á muy contados principios de la experiencia el suministro de la leche.

En Suiza es muy importante la industria de la leche: es la que abastece de leche condensada al mercado europeo. Tiene como catorce periódicos que se dedican á ese estudio. Pero la nación que debe servir de modelo es Dinamarca, que cuenta 2,400 lecherías. Lo que más á contribuido á su progre-

APARTADO 668 TELEFONO 602

PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS RELOJ DE ROSKOPF

¿EN QUE CONOCE VD. SI UN

patente es legitimo?

en que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

unicos importadores.



Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, candados de brillantes solitario, para señora desde 1 á 12 kilates, el par, solitarios para caballero desde 3 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señora, especialmente forma marquesa, de brillantes solos, ó con preciosas perlas al centro, rubíes orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear.

RICLA 37 1/2. ALTOS. ESQ. A AGUIAR. — APARTADO NUM. 668. — TELEFONO NUM. 602.

Camas de hierro.

Se fabrican muchas camas metálicas, pero ninguna como la de patente "Bernstein" y nosotros somos los únicos importadores de ellas en Cuba. Las recibimos de diferentes modelos y esmaltadas en distintos colores, en medidas de 3 1/2 y 4 1/2 pies de ancho, completas con su dosel para mosquitero y bastidor extrafujo y son enteramente metálicas.

Las vendemos con y sin mosquitero. CHAMPION & PASCUAL OBISPO 101.

BRILLANTES BLANCOS DE 1ª CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS, desde 1 á 10 quilates de peso, sueltos y montados en joyas y relojes oro 864 de 14 y 18 quilates. Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería importadora

EL DOS DE MAYO DE BLANCO E HIJO, (Habana) Angeles número 9.

Como tónico para cuando el cerebro está cansado y la vitalidad debilitada, el Tonicum Fisiológico es el mejor remedio. Está preparado científicamente, y contiene alimento para los nervios gastados. Reconstituye el sistema. De venta en todas las farmacias.

Advertisement for 'NO MAS DOLORES DE MUELAS' by Dr. Taboada, including text and a small illustration of a dental chair.

ALELUYAS.

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho. Al vicio que tose fuerte Lo cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma Al mejorar, se entusiasma. Señora, no se haga sorda, Pruébelo y verá si engorda. Balsámico y vegetal, No reconoce rival. Cura Bronquios y garganta Y á los catarros espanta. De BREA tiene el LICOR Un agradable sabor. Se vende cosa tan rica De SAN JOSE en la BOTICA. Todo el mundo la conoce En HABANA ciento doce.

Advertisement for 'LA EQUITATIVA' insurance company, featuring a globe and the text 'LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS'.

Advertisement for 'LA EMINENCIA' cigars, with the text 'LA EMINENCIA CIGARROS Para AÑO NUEVO'.

FOLLETTIN (113)

LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS Novela histórico-social POR CAROLINA INVERNIZIO. SEGUNDA PARTE

Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maccel, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 125.

—Parto para encontrarlo, y no volveré á tus brazos hasta que te haya vengado. LEÓN.

Encerré el papel en un sobre que entregué á Nina para que se lo diera á mi mujer en cuanto volviera en sí. Deposité un beso en tus labios que aún no sabían articular más que gritos vivos, y fui de mi palacio como un malhechor de los guardias.

En este momento, se pasó la mano por la frente humedecida. Las palabras le salían del trabajo de la garganta. Debido al poder que ejercía sobre su alma las emociones, hablaba mucho más para sí que para su hija, la cual había vuelto á quedar inmóvil y muda. El conde prosiguió:

—Sabía que el duque había abandonado París para emprender no se qué peregrinación, de la que todos ignoraban su misterioso fin. Decíase que embarcaba en una airosa goleta anclada en un pequeño puerto próximo á Marsella, pero si no llegaba á tiempo á aquel sitio, era probable que hasta algunos años después, no tropezara con él.

Ahora debes saber que me había llevado conmigo para mi viaje á un hombre del que podía firme, porque yo poseía las pruebas de un delito suyo, que podía mandarlo directamente á presidio.

Tu madre no lo conocía aún, por más que él dependiese de mí, fuese uno de mis colonos. Era Rospo. Dora hizo un movimiento de desprecio; el conde se fijó y continuó: —Rospo no había pasado aún de los treinta años y era el mismo tipo de ahora: con aquella cara tétrica, los ojos felinos, las cejas espesas y abultadas,

los dientes blancos y agudos, el bigote saliente. En suma, era feo de cara y tenía un alma perversa. Todos le huían y él había jurado odio á todos. Pero era el hombre que me convenía, porque no habría retrocedido ante nada, y sería ciego y mudo instrumento de mi venganza. Yo estaba bien seguro de él.

No te describo nuestro viaje. En París supe que el duque no se había embarcado en su goleta, sino que habíase retirado á una de sus posesiones de la provincia de Berry, donde vivía muy solitario con pocos criados y recibiendo pocas visitas de Francia.

Partí en seguida con Rospo para aquella provincia y tomé alojamiento en un cuarto de Nonan, pasando por pintor; después de haber hecho mi plan, al día siguiente me dirigí en compañía de mi criado al castillo del duque de Morton.

Un parque inmenso rodeaba la casa del duque: el lugar era muy romántico y solitario, y pensé para mí que el hombre que quisiera enterrar un gran dolor y un gran remordimiento, no podía ciertamente encontrar sitio más á propósito. Al acercarme al castillo, ví dos caballeros, distantes unos veinte pasos, cuyos caballeros atravesaban la calle por la que Rospo y yo nos dirigíamos.

En uno de los caballeros me pareció reconocer al duque; al otro me fué imposible verle la cara, pero por el continente esbelto y elegante, por los movimientos, me pareció muy joven. Los dos caballeros parecían consultarse entre sí: fué cosa de un segundo. De pronto se dispararon: el que yo no había visto la cara desapareció por entre las plantas: el duque se dirigió hacia nosotros y á pocos pasos gritó:

—¿Quién sois? ¿Dónde vais? Me quitó el sombrero y el duque me reconoció. Me pareció verle ponerse pálido y vacilar en la silla. Sin embargo, con voz segura y tranquila dijo: —Vos, conde! —exclamó. —¡Qué buena nueva os conduce por estos sitios!

—El placer de veros y de hablar con vos. —Bienvenido, pues,—exclamó el viejo, desmontando para venir á estrecharme la mano. A disgusto mio estreché también yo la suya.

—La condesa viene con vos,—preguntó con viveza el duque. —No, respondió con voz trémula y velada,—la condesa está en Italia con mi hija. —Me encontré presente en el acto del nacimiento de Dora.

—¿Cómo sabéis su nombre? —Me lo escribió Blanca. —Blanca! Hablaba de mi mujer como de persona que le perteneciese, de mi niña como si fuese suya. No sé cómo pudo contener la rabia. El duque seguía: —Dora será bella como su madre. Querida pequeña: ¡qué poco pensaría, que al venir al mundo tendría antes el beso mio que el vuestro! A propósito: aquella misma noche fué el desafío con el marqués de Medina. ¿Se puede saber la causa?

—He venido aquí, precisamente, para decíroslo. Mi acento os pareció impresionar al duque. De repente cambió de conversación. —Perdonad, conde, que os haya parado aquí en medio del parque, en vez de conducirnos en seguida al castillo. [Viene con vos ese hombre? —Es mi criado. El duque se dirigió á Rospo. —Tened, amigo mio, las bridas del caballo y seguidnos. Tendremos que andar cerca de un kilómetro. Durante el trayecto, el duque me hizo observar los alrededores del castillo, me habló de la vida tranquila que llevaba, con una calma que aumentaba aún más la rabia que yo guardaba en el corazón.

Un momento antes de llegar al casti-

llo, pregunté, dirigiéndome al duque: —¿Cuándo os he encontrado me parece que ibais con otro caballero? El semblante del duque se coloreó de violeta y pareció contrariado. —Es un vecino mio,—respondió,—un buen muchacho, hábil y valiente cazador; pero ya hemos llegado y espero que seréis mi huésped algunos días y consideraráis esta casa como la vuestra. Hablando así me hacía subir una anchuca escalinata, á cuyo extremo esperaban algunos criados. Rospo quedó abajo. El duque cambió algunas palabras con los criados, y les dió órdenes en un idioma que yo no comprendí, después me introdujo en una gran sala que tenía varias puertas, las cuales daban acceso á otras habitaciones. Se disponía á invitarme que pasara á una de ellas, cuando me detuve. —Duque,—le dije casi bruscamente,—no os molestéis, yo no puedo aceptar por mucho tiempo vuestra hospitalidad. Apenas os haya dado cuenta del motivo de mi visita, me retiraré en seguida. La frente del duque se ofuscó. —Pero yo no lo permitiré,—dijo.—Venid de Italia para verme, y queréis marchar tan pronto? ¡Perdón, pues, muy grave, la que tenéis que decirme!

—¡Ciertamente! (Continuará.)

¿TIENE VD. TOS? USE EL PECTORAL DE LARRAZABAL

EL PECTORAL DE LARRAZABAL

C-183 alt.

Bastan unas cucharadas para que cedan inmediatamente la TOS y catarros por rebeldes que sean.

Depósito: RICLA 99. Farmacia San Julián.

0-24 E

no, en este orden, son las llamadas asociaciones de comprobación... La capital, Copenhague, en concepto de un autor tan acreditado y veraz como Enrique de Rothschild, es la ciudad de Europa mejor provista de lecherías modelos.

Establece a seguida el Sr. Aróstegui un plan general que puede servir de complemento a las ordenanzas de la Junta Superior de Sanidad para la obtención abundante y en las mejores condiciones, de la leche; y termina su monografía en estos términos:

En suma, lo que recomiendo es la enseñanza y la propaganda especiales; la creación de granjas modelos; de establos asépticos y bien ventilados; de recipientes limpios, esmaltados y uniformes; una inspección científica eficaz, vigilada por la Junta Superior de Sanidad, y una legislación que determine las penas en que incurran los infractores.

Los poderes públicos son los encargados de la higiene social; y esta de la leche es una cuestión de higiene de primer orden. La leche alterada ó falsificada es un peligro para el niño. Toda concepción, por ligera que sea, es un atentado contra la salud pública.

El Sr. Aróstegui presta un gran servicio a la ciencia y también al público colaborando en la obra, que hoy preocupa a muy contadas capacidades, de divulgar conocimientos más que necesarios, imprescindibles para proporcionar al pueblo alimentos sanos, baratos y abundantes.

Por lo que con su trabajo con-

tribuye a esa humanitaria y patriótica labor, le enviamos nuestras felicitaciones.

LAS CAMARAS

SENADO

Con trece senadores se abrió la sesión de ayer tarde, bajo la presidencia del señor Dolz.

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión última.

El señor Zayas expuso brevemente que aunque no estaba conforme con el quorum con que la sesión había comenzado, no se oponía a su celebración, atendiendo a su deseo de no presenciar el triste espectáculo de que continúan transcurriendo los días señalados para verificar las sesiones ordinarias sin que las sesiones puedan celebrarse con el quorum señalado por la Constitución.

El señor Betancourt (don Pedro) manifestó ver con mucho regocijo la actitud demostrada por el senador señor Zayas.

El Senado acordó hacer constar en el acta su condolencia por la desgracia que aflige actualmente al distinguido compañero señor Sangüny.

Se dió lectura a una comunicación del Ejecutivo, subsanando varios errores cometidos al redactar los Presupuestos generales de la nación para el ejercicio económico de 1905 a 1906.

Quedó sobre la mesa un proyecto de ley, procedente de la Cámara de Representantes, reintegrando a los profesores que cesaron en sus cargos respectivos por virtud de una orden militar. Dichos profesores se considerarán excedentes, sin sueldo, y ocuparán las vacantes que ocurran en el profesorado.

Fue aprobado en votación ordinaria otro proyecto de ley, concediendo un crédito de 35,000 pesos que serán destinados a cubrir los gastos originados por la manutención de los presos que actualmente cumplen condena en el presidio nacional.

Para su resolución quedó sobre la mesa una comunicación dirigida al Senado por la Cámara, preguntándole si piensa discutir con urgencia los Presupuestos generales, pues de no hacerlo así la Cámara, de acuerdo con las atribuciones que le competen, procederá al estudio y a la discusión de los mismos.

A la Comisión de Códigos pasó el siguiente proyecto de ley del Sr. Zayas:

AL SENADO

El Senador que suscribe hace suyo el proyecto de reformas de las Ordenanzas de Aduanas vigentes desde mil novecientos uno, indicado por el Centro General de Comerciantes e Industriales de Cuba, y publicado en el "Boletín Extraordinario" de la Revista que edita dicha Corporación, correspondiente al día veinte y dos de Enero corriente.

El Sr. Morúa Delgado presentó al Senado el siguiente proyecto de ley, enmendando el artículo 177 del Código de Comercio:

PROYECTO DE LEY

Los artículos 179 y 181 del vigente Código de Comercio, quedan enmendados en la forma siguiente:

Art. 179 Los Bancos podrán emitir billetes al portador, sujetándose a las disposiciones que siguen:

(A) Ningún Banco podrá en circulación ninguna emisión de billetes sin depositar previamente en las áreas del Tesoro de la República una cantidad igual a la de su emisión, en moneda de oro del cuño de los Estados Unidos de América, ó en valores nacionales contados por su valor nominal. Dicho depósito no podrá ser retirado sino en pro-

porción a la recogida y destrucción de los billetes emitidos.

(B) Sólo se pondrán en circulación billetes por valor de 1, 2, 3, 10, 50, 100, 500 ó 1.000 pesos en oro del cuño de los Estados Unidos de América; no pudiendo considerarse en ningún caso como forzosa su admisión por el público.

(C) En cada billete se expresará en castellano la obligación del Banco emisor, de pagar al portador, en efectivo a la par, a la presentación de dicho billete, el valor que en él se expresa; é igualmente se hará constar en cada billete la fecha de su emisión, la serie y el número 4 que pertenezca, y las firmas del Interventor General de Hacienda de la República, de uno de los Directores del Banco y del Cajero del mismo.

(D) Los Bancos estarán obligados a pagar los billetes que emitan, aun cuando estuvieren rotos ó deteriorados, siempre que conserven inteligibles la numeración, la serie, el valor y las firmas correspondientes.

(E) Ningún billete de Banco devengará rédito ni prescribirá mientras subsista la institución emisora. En caso de quiebra ó liquidación de un Banco emisor, los billetes serán recogidos é inutilizados en un plazo que no excederá de tres años, realizándolo el Gobierno cuando no lo hiciera el propio Banco.

(F) La falta de pago de un billete por el Banco emisor, producirá acción ejecutiva a favor del portador, previo requerimiento hecho por medio de Notario, y podrá en estado de quiebra á dicho Banco, salvo el caso de que el pago sea rehusado por ser falso el billete.

(G) Los billetes usados que el Banco desee retirar de la circulación serán inutilizados por medio del fuego, á presencia del Interventor General de Hacienda de la República, y conforme lo que se establece en el reglamento correspondiente.

El Artículo 181 quedará rectado en la forma siguiente:

Art. 181 Todo Banco emisor pagará al Estado una contribución anual igual al cinco por 100 de la cantidad á que asciendan los billetes que dicho Banco tenga en circulación.

Senado 25 de Enero de 1905.—El Presidente.

El autor del anterior proyecto de ley hizo uso de la palabra para defenderlo, poniendo de relieve las conveniencias que reportarían al país las soluciones á que este proyecto se contrae.

El señor Zayas manifestó acerca del mismo, que hoy por hoy no considera necesario que el gobierno de la República autorizase á ningún banco para emitir y lanzar billetes á la circulación. Se declaró partidario del statu quo en la cuestión monetaria, porque entendía que la creación de la moneda cubana será otro nuevo factor que traerá mayores perjuicios que los que existen en la actualidad en lo que al cambio de moneda se refiere.

El señor Cabello consideró tan urgente como necesario que la comisión que se nombra para que estudie este proyecto, debe también resolver el problema monetario que en la actualidad reclaman las necesidades del país, creando una moneda oficial como signo de soberanía.

Defendió el proyecto el señor Bustamante, considerando muy apremiante su pronta resolución porque el problema monetario afecta directamente al tesoro de la República de un modo verdaderamente lastimoso, por cuanto el capital verdad está sujeto á las fluctuaciones de la moneda española, y pendiente de si el Rey de la antigua metrópoli concede su confianza al señor Villaverde, que tiene un proyecto tendiente á unificar la moneda de aquella nación sobre la base de oro, ó se le concede á otro ministro ageno por completo á esta clase de cuestiones económicas. Si el Estado continúa teniendo como moneda oficial la moneda americana, entonces será el problema más grave y más perjudicial para los pobres trabajadores y empleados que perciban sus sueldos en plata española.

Se acordó, por último, nombrar una comisión que estudie y dictamine el proyecto de ley del señor Morúa Delgado. Fuero designados para componerla los señores P. Betancourt, Bustamante, Zayas, Párraga y Morúa Delgado.

Se prorrogó la sesión por una hora más para continuar la discusión del proyecto de auxilios á los Ayuntamientos para saneamiento é higiene.

El presidente puso á discusión el artículo segundo de este proyecto. Fue-

aprobados los artículos segundo, tercero y cuarto, pero al votar el quinto se suspendió la sesión por falta de quorum. Sólo había en el salón de sesiones nueve senadores. La mayor parte de estos eran del grupo liberal nacional. No hubo más.

CAMARA DE REPRESENTANTES

Ayer no hubo sesión por falta de quorum.

ASUNTOS VARIOS.

EN PALACIO

Ayer tarde estuvo á despedirse del Jefe de Estado para Matanzas y Santa Clara el teniente coronel de la Guardia Rural, inspector del segundo regimiento, señor Esquerra.

El Representante señor Duque Estrada estuvo ayer tarde en Palacio tratada con el señor Presidente de la República, de asuntos del término municipal de Camagüey.

El Interventor General de Hacienda, señor Font Sterling, fué llamado ayer á Palacio por el Jefe del Estado, y una vez en su presencia, le dijo el señor Estrada Palma, que como la estrovieta que había de celebrarse tenía que ser larga, volviere hoy á las nueve de la mañana.

El señor don Luis Estévez, hijo del señor Vicepresidente de la República, visitó ayer tarde al Jefe del Estado, para tratar de algunos asuntos particulares.

El Senador señor Marqués de Santa Lucea, que salió anoche para Camagüey por el ferrocarril Central, estuvo por la tarde en Palacio, á despedirse del señor Presidente de la República.

PAGOS

Según nos comunica el Sr. Francisco López Leiva, Contador Central de Hacienda, el Secretario de este Departamento ha dispuesto que el lunes 30 de los corrientes se abran los pagos de las atenciones generales del Estado correspondientes al mes de Enero.

DE GOBERNACION

Ratificando el nombramiento del señor don José María Ricardo por alcalde de la cárcel de Bayamo.

Participando al Gobernador de Santa Clara, que han sido autorizados los comerciantes de aquella región señores Muñio, González y Compañía, para importar tres docenas de revólvers.

Comunicando al presidente de la Asociación de Carreras Internacionales de Automóviles, que se han dado las órdenes al jefe de la Guardia Rural, para que custodie el trayecto de las carreteras.

BUFETE

Nuestro distinguido amigo el licenciado don Francisco Carrera Jústiz, ha abierto su bufete de abogado en su residencia particular, San Lázaro, 178, siendo las horas de consulta de ocho á once de la mañana y de doce á cinco de la tarde.

LICENCIA

Se le han concedido noventa días de licencia, á don Ulpiano Aedo, juez municipal de Colón.

JUZG DE CÁRDENAS

El señor Gustavo Pino se ha encargado nuevamente del Juzgado de primera Instancia é Instrucción de Cárdenas, que estaba en uso de licencia.

Con este motivo cesó en el cargo de juez interino el doctor D. Ramón Verdura, el que á su vez se ha hecho cargo del puesto de oficial de Sala de la Audiencia de Matanzas.

ASILDADOS

Habiendo acordado el Sr. Alcalde Municipal aumentar hasta cincuenta el número de niños que puedan ser admitidos en cada uno de los asilos diurnos existentes en Apodaca 73 y San Miguel 188, á partir del día 19 de Febrero próximo, se avisó á los que hayan presentado solicitudes para que, previos los requisitos reglamentarios, puedan llevar sus niños desde ese día.

ALMORRANAS Y ESTREÑIMIENTO. Un tercio del tamaño original. He aquí la firma del Dr. LÉVIZ PREVENTIVO de las Almorranas.

CASTORIA para Parvulos y Niños. En Uso por más de Treinta Años. Llévate la firma de Chas. H. Stebbins.

CUADROS al óleo, acuarelas, fotografías y grabados en acero de Gouffier. Hay colecciones propias para antepasados, comedores y salones.

EL PENIX. El gran establecimiento de café cantina, billares y dulcería El Penix, con todos los baratillos auxeros, situados en la Manzana de Gómez, tramo de Monserrate y Neptuno, ha sido totalmente destruido por las llamas.

CONFERENCIA

Hoy sábado á las cuatro de la tarde se efectuará la segunda conferencia en la Universidad de esta temporada.

Está á cargo del Dr. D. Juan Orús sobre el tema de un viaje por la Roma antigua. Amenizará el trabajo con vistas por medio de un magnífico aparato de proyecciones.

El Sr. Orús con una modestia propia de su carácter, nos ruega digamos que es completamente ajeno á la idea de

repartir unas tarjetas en las que se invita al público á la citada conferencia, y que no sabe quién las ha hecho circular.

EL CENTRAL "ELEJALDE"

(Por telegrama) Guira de Melena 27 de Enero á las 4 y 25 p. m. AL DIARIO DE LA MARINA Habana

En estos momentos acaba de celebrarse en el "Círculo Familiar" una reunión de comerciantes, industriales y hacendados para fomentar el central "Elejalde", reinando verdaderamente entusiasmo entre todos los concurrentes, suscribiéndose en el acto 26.200 pesos.

Faltaron gran número de invitados, que pueden aportar igual ó mayor cantidad. El proyecto es de vital interés por el beneficio que reportará al pueblo.

El Corresponsal.

MEDICINA GRATIS

Hé aquí un mensaje de salud para los enfermos. Es sincero, es honorable y sin duda interesará á todos. Nuestro ofrecimiento es generoso y su aceptación no obliga á nadie á estar agradecido. Léase cuidadosamente cada palabra de este anuncio.

Nuestra firma va á dar, absolutamente de balde, diez mil pesos en medicina para los enfermos; nuestro objeto es el dividir con el público todo lo que nosotros hemos aprendido; todo el conocimiento que hemos adquirido durante nuestra vida, y que nos ha costado cientos de miles de pesos, acerca del tratamiento y cura de las enfermedades. Queremos dar á cada persona una botella de medicina, para que, sin gasto alguno, se puedan convencer que nuestra medicina es tan excelente como lo afirmamos, el mejor remedio que existe para curar el mal de que se sufre. Garantizamos exactamente lo que aquí decimos.

EL PUBLICO NO PAGA NADA NI SE COMPROMETE NADA.

La profesión médica ha recetado nuestra medicina por más de veinte y cinco años. Se usa extensivamente en los hospitales y más de cien mil facultativos la recomiendan. Además, los fisiólogos, químicos empleados por los gobiernos y miles de personas que viven en todas partes del mundo, la elogian. Esto es un gran argumento en nuestro favor. Se debe comprender que solamente un remedio notable, de un mérito probado y reconocido, que invariablemente cura la enfermedad para la cual se le receta, puede ganar y retener la reputación universal y la recomendación tan encarecida dada por estos miembros tan sabios y conservativos de la profesión médica.

No nos contentamos con esto, sin embargo. Deseamos tener la opinión del público en general y queremos que cada individuo pruebe personalmente nuestro remedio, que el público sepa no sólo lo que nosotros decimos, sino lo que dicen los químicos y médicos más instruidos que hayan juzgado jamás un remedio. Todo esto está fundado en hechos y en la verdad indisputable.

Si no estuviéramos absolutamente ciertos de que nuestro remedio dará el resultado más favorable que se pueda desear, no nos atreveríamos á hacer este ofrecimiento tan generoso al público.

Si se tiene debilidad ó irritación á la garganta, tos, catarro, bronquitis, cansunción, si se padece del estómago ó de los intestinos, si uno sufre con anemia, ó escrófulas, si los pulmones están doloridos, ó son débiles, si se están perdiendo las fuerzas ó se está enfriando, si la sangre es débil y llena de impurezas.

escribese el nombre y apellido y dirección en una tarjeta postal, échese la tarjeta al correo, y nosotros mandaremos á la casa de cada persona que nos mande dicha tarjeta, absolutamente gratis, una botella de Emulsión de Angier.

Invitamos al público, como invitamos á nuestros mejores amigos, con toda sinceridad, á que acepte esta dádiva, este regalo que ofrecemos, y hacemos esto á causa de la gran confianza que tenemos de que la Emulsión de Angier será de inmenso beneficio; más aún, curará á aquellos que la usen.

La Emulsión de Angier es muy agradable al paladar; hará mucho bien al estómago; En una palabra, sólo puede hacer mucho bien á todo el sistema, y es imposible que haga el más mínimo daño.

Tomamos á nuestro cargo el riesgo y los gastos. Si se está enfermo, si se está razonable y listo para convencerse, si se quiere ganar salud y fuerzas, aceptese esta magnífica oportunidad.

Quizás se está descorazonado, casi sin esperanzas. ¿Es acaso posible que nosotros hagamos una oferta más clara, razonable, generosa y franca? Cada hora que se pierda, añade una hora de sufrimiento, y el mal se vuelve más peligroso.

Léase otra vez este anuncio, con mucho cuidado; entonces escriba cada persona su nombre, apellido y dirección en el lado de la tarjeta postal que se usa para escribir la dirección, y mándese la tarjeta por el correo á Angier Chemical Company, Obrajón 35, Habana, Cuba, y una botella de Emulsión de Angier será entregada en la casa de cada persona que nos haya escrito. No pedimos ningún precio; no se dejen engañar por personas que pidan dinero al dar la botella.

La medicina se da GRATIS.

Esta oferta expira el 10 de Febrero de 1905.

Para proteger nuestros intereses contra las personas de intenciones fraudulentas, no daremos la Emulsión de Angier á los que vengán á buscarla á nuestra oficina. La Emulsión no puede enviarse por correo, por lo cual esta oferta es solamente para las personas que viven en la Habana, Cerro J. del Monte y Vedado.

COMPRA Y VENTA DE PIEL HUMANA

A primera vista parece raro el título de este artículo, pero es, sin embargo, una verdad que en los Estados Unidos frecuentemente aparecen anuncios en la prensa, ofreciendo buenas sumas á personas de robusta salud, que se presten á dejarse cortar unas pulgadas de su piel, para injertar á pacientes que han perdido parte de la suya en operaciones de cirugía.

La operación de desprender la piel sana y viva, es difícil y penosa, porque el vendedor no puede ser cloroformado, pero no es peligrosa, y así el desmenuzamiento recobra en poco tiempo el cutis sin dejar marca visible.

Si se la hubieran propuesto en Baracoa, Cuba, á la señora Ana Navarro de Lafita, que vive en la calle de Mercaderes núm. 53, quizás un buen precio la hubiera tentado, ya que ella no hubiera sido considerado suficiente robusto y saludable para el objeto. Que no sea así ahora, se debe á las propiedades curativas de las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que como se explica la referida y estimable baracoense, le devolvieron su quebrantada salud.

Dice la interesada: "Por tres años seguidos vine padeciendo de Anemia, con una sensación de continua Debilidad, Cansancio, aun sin haber hecho ejercicio, falta de apetito y Palidez.

"Mis deberes domésticos no me permitían guardar cama, pero sí consulté dos médicos, que sin embargo de su ciencia y paciencia, no lograron aliviarme.

"Luego probé otros específicos con el mismo resultado, hasta que dí con las Jan ponderadas Píldoras Rosadas del Dr. Williams. Me inspiraron fe por las curaciones ajenas de que había oído y leído, y así fué que después de pocas semanas de seguir el sencillo tratamiento para la Anemia, ya me sentí mejor, y así continué hasta los cinco meses en que paré la medicina, por hallarme convencida de mi curación.

"Así, pues, gustosa expido la presente, firmando también los testigos de este relato.

(Firmado ANA NAVARRO LAFITA. Testigos: José Freneda, Domingo de Para.)

En casos de raquitismo ó anemia, toda clase de debilidades orgánicas de ambos sexos, heredadas ó adquiridas; nerviosidad, reumatismo, neuralgia, parálisis parcial, ataxia locomotriz, baile de San Vito, ciática, inflamación del corazón, ruidos en los oídos, frialdad de pies y manos, etc., etc., las Píldoras Rosadas del Dr. Williams tienen una reputación incomparable por sus propiedades curativas y fortificantes. En las boticas.

MELLIN'S FOOD FOR INFANTS AND INVALIDS

Un niño, que está inquieto, angustiada, llora ó duerme mal, es porque probablemente está mal nutrido, á menos que no se que está enfermo. El "MELLIN'S FOOD", provee una gran cantidad de nutrimento, de fácil digestión y hace cesar toda la inquietud, angustia y llanto. Pruebe Vd. el "MELLIN'S FOOD", le enviaremos una muestra, libre de gastos.

CASTORIA para Parvulos y Niños. En Uso por más de Treinta Años. Llévate la firma de Chas. H. Stebbins.

CUIDE SU DENTADURA y la conservará fuerte y saludable.

USE SE POLVO DENTIFRICO S. F. del Dr. Taboadela. Reconocido y aprobado por el Laboratorio Histo-Bacteriológico y por otras autoridades científicas.

ELIXIR DENTIFRICO S. F. del mismo autor. En cajas y frascos de varios tamaños se encuentran en todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías.

Mellin's Food Co. Boston, Mass.

16543 25-30 D

J. BORBOLLA. COMPOSTELA 52 AL 58.

LEYENDO A DARIO.

La Biblioteca Nacional y Extranjera recientemente fundada en Madrid por el señor Leonardo Williams, lleva publicados varios volúmenes de un mérito excepcional: el Epistolario de Angel Gavi...

des, Dario era un poco poeta, pero mucho más que poeta aventurero. Y el aventurero le dió al poeta lo que la literatura no le podía dar. Por eso es un poeta sin patria. Y por eso no es todo el poeta que a mí me gustaría. De Quintana me gusta entre otras cosas que era español; de Hugo que era francés; de Schiller que era alemán. Sin España, sin Francia y sin Alemania, no hubieran sido Quintana, Hugo, Schiller, tan grandes poetas como fueron. Rubén Darío confundió la emancipación con el olvido y le falta ahora un pedazo de tierra en que afirmar su éxito literario. Un poeta nómada es un poeta sin posteridad.

tesis no puede añadir casi nada mi pensamiento. Y doy vueltas a mis ideas sobre lo que he leído, y echo mudo sobre mudo a la confusión de tendencias que advierto en el singular poeta de tanta prosa rara... y vuelvo sobre mi creencia de que no se escribe así para un crítico ceñido y cariacontecido, sino para gente soñadora, que prefiere, al lenguaje de la música la música, de las palabras y los ritmos del corazón...

OTERO Y COLOMINAS FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32. Se hacen seis retratos a la perfección por UN PESO.

CORREO DE ESPAÑA ENERO. DISTURBIOS EN CADIZ

El problema de las subsistencias. -- En el Ayuntamiento.

Para tratar del problema de las subsistencias se ha celebrado una reunión en el despacho del Alcalde para ver de suprimir los arbitrios sobre los artículos que consumen los pobres, recargando aquellos que son consumidos por la clase rica.

Un mitin. Se ha celebrado en el Centro Mercantil. Se pronunciaron muchos discursos, inspirados en la necesidad de pedir que no se cobren arbitrios de ninguna clase. En Cádiz, desde hace tiempo, la vida es difícil y ahora se hará imposible por la imposición de los nuevos arbitrios.

La manifestación. Los concurrentes al mitin se dirigieron por la calle Ancha al Ayuntamiento.

Alf penetraron cincuenta comisionados, quedando el resto de la manifestación en la plaza. En el despacho del Alcalde hicieron presente el acuerdo de extrañar todos los establecimientos hasta que supriman los arbitrios. Pintaron la triste y decadente situación por que atraviesa Cádiz y la imposibilidad de que se hallan los industriales de pagar los arbitrios.

El conflicto. Realmente, el conflicto sigue en pie y es grave. El pan no ha bajado y el pescado, aceite, etc., han encarecido en virtud de los arbitrios creados para compensar el suprimido sobre las harinas. No

habrá carne ni para los establecimientos benéficos. Los barcos de pesca han marchado al puerto de Santa María, Sanlúcar y Huelva, llevándose más de cinco mil kilos de pescado.

El vecindario aprovisionándose. Esta madrugada han abierto sus puertas las tiendas de comestibles, viéndose muy concurridas, pues el vecindario, ha hecho gran acopio de provisiones por lo que pueda ocurrir. Hasta las siete de la mañana las tiendas de comestibles semejaban un hormiguero.

Los obreros sin trabajar. Dando una nota de solidaridad, casi todos los obreros han abandonado el trabajo.

Se agravan los sucesos. Las turbas recorrieron las calles, apedreando los escasos establecimientos que estaban abiertos.

En el Gobierno Civil. A las dos de la tarde llegó una manifestación de mujeres con banderas blancas, y en ellas letreros en que se leía: "¿Bajo los consumos?" Una Comisión de mujeres subió a ver al gobernador. Las manifestantes le entregaron una protesta contra los arbitrios nuevos, origen del conflicto.

En el Gobierno Civil. A las dos de la tarde llegó una manifestación de mujeres con banderas blancas, y en ellas letreros en que se leía: "¿Bajo los consumos?" Una Comisión de mujeres subió a ver al gobernador. Las manifestantes le entregaron una protesta contra los arbitrios nuevos, origen del conflicto.

Pedradas y tiros. A las cuatro de la tarde renace la calma. Por las calles ha continuado hasta esta hora la lucha entre la policía y los grupos de amotinados.

Las piedras del piso de la calle fueron levantadas y partidas en pedruzcos, a fin de tener los amotinados numerosos proyectiles a mano.

Según parece, hay bastantes heridos, si bien se ocultan cuidadosamente en sus casas, a fin de no verse envueltos en procesos.

La Guardia Civil ha sido agredida, pues según confesión del teniente que mandaba uno de los pelotones, a él le fueron disparados dos tiros. La Guardia Civil, por su parte, ha disparado más de cien tiros.

Se van conociendo ya más detalles de los sucesos desarrollados esta tarde. A las dos un grupo inmenso se situó en la plaza de Isabel II, frente al Ayuntamiento, armado feroz gritaría. Acudió la Guardia Municipal, siendo recibida por una verdadera lluvia de piedras. Los guardias hicieron uso de los sables, cargando contra los tumultuosos. Los amotinados, sin embargo, acometieron de tal modo contra los municipales, que éstos

se vieron obligados a replegarse hacia el Ayuntamiento.

Los destruidos ocasionados allí pueden llamarse verdaderamente formidables. En el Ayuntamiento no queda un cristal sano, los bancos se hallan rotos, el alumbrado hecho pedruzcos y todo ello presenta el aspecto de un campo de batalla.

Un grupo de tumultuosos se acercó hasta el Belato de Consumos, situado en Puerta de Mar, apedreándole. Acudieron fuerzas de la Guardia Civil, la cual fué recibida con pedrea. Los Civiles dieron varias cargas, sonando entonces tiros.

La lucha se generalizó y ambos bandos hicieronse mutuamente disparos. Los Civiles desde la muralla hicieron fuego contra las turbas, siendo contestados de igual modo y especialmente con piedras.

Ampliando noticias. Los amotinados también estuvieron en la Facultad de Medicina, sin conseguir que se les unieran los estudiantes.

Bando del Gobernador. El Gobernador ha publicado un bando, diciendo en él que confía en la sensatez de los gaditanos para cooperar al restablecimiento de la tranquilidad y el orden.

Pánico. -- Paralización. La población presenta igual aspecto que ayer.

En la población reina gran pánico. El vecindario se halla atemorizado, temien-

do que ocurran desórdenes, cuyo alcance no es posible prever.

Las calles ofrecen un aspecto triste, faltando la circulación de ordinario, pues son muchos los vecinos que se abstienen de salir de sus casas ante el temor de verse envueltos en algún tumulto.

Reunión de las autoridades. Las autoridades celebran frecuentes reuniones, pues desean cuanto antes solucionar el conflicto en bien de todos.

Esta mañana se han reunido en el despacho del Gobernador, el Alcalde, señor Viesca y el Delegado de Hacienda, tratando de pedir al Gobierno la rebaja del cupo de consumos en 350.000 pesetas, pues se han hecho cargo de que conviene abaratar la vida, principalmente para la clase proletaria, a la que cada día se le hace más difícil vivir, dado el exorbitante precio que han alcanzado los artículos de primera necesidad.

Buscando solución. El comerciante don Enrique Macpherson ha convocado a una reunión en el Centro Mercantil a los principales comerciantes, industriales, representantes de la Cámara de Comercio y otras entidades, con objeto de buscar medios para volver a la normalidad.

Macpherson dijo que en la actualidad habla en Cádiz dos cuestiones, una administrativa y otra de orden público. Desde luego añadió—hay que ponerse al lado de las autoridades para restablecer el orden por las calles, y cuando esto se hay conseguido y retirado la fuerza pública, se pactará con dichas autoridades, pidiendo al Gobierno medios para abaratar la vida.

Macpherson dijo que en la actualidad habla en Cádiz dos cuestiones, una administrativa y otra de orden público. Desde luego añadió—hay que ponerse al lado de las autoridades para restablecer el orden por las calles, y cuando esto se hay conseguido y retirado la fuerza pública, se pactará con dichas autoridades, pidiendo al Gobierno medios para abaratar la vida.

Macpherson dijo que en la actualidad habla en Cádiz dos cuestiones, una administrativa y otra de orden público. Desde luego añadió—hay que ponerse al lado de las autoridades para restablecer el orden por las calles, y cuando esto se hay conseguido y retirado la fuerza pública, se pactará con dichas autoridades, pidiendo al Gobierno medios para abaratar la vida.

ESPALDA ADOLORIDA

LA CAUSA ES DE LOS RIÑONES CURESE LOS RIÑONES Y EL DOLOR DESAPARECERA. Este dolor perenne de la espalda es prueba positiva que los riñones están enfermos. Los riñones están situados hacia los lomos ó región dorsal y cuando se congestionan ó inflaman anuncian su estado de debilidad por medio de dolores en la espalda.

EL ANON DEL PRADO

PRADO 110. HELADOS, CREMAS, MANTECADOS y TORTONES de variadas clases, LECHE PURA, FRUTAS ESCOGIDAS del país é importadas; REFRESCOS EXQUISITOS de frutas nacionales; GRAN LUNCH, especialidad en SANDWICHES; CHOCOLATE SUPERIOR servido a la francesa ó española; DELICIOSOS, secos y en almibar; LICORES LEGITIMOS de las marcas más acreditadas; CAFE PURO y aromoso caracolillo, de Puerto Rico; y por último, un excelente surtido de TABACOS y CIGARROS de las principales y más acreditadas marcas.

Banco Nacional de Cuba

Capital autorizado \$ 5.000.000 U. S. C. Id. suscrito " 3.000.000 " " Activo en la República de Cuba " 12.840.000 " " Oficina principal: OUBA 27, Habana. Sucursales: GALIANO 84, HABANA. MATANZAS, SAGUA LA GRANDE, CARDENAS, CIENFUEGOS, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO. Agentes especiales en todas las plazas comerciales de la República de Cuba y en las principales ciudades de América, Europa y el extranjero. Ofrece toda clase de facilidades bancarias al comercio y al público. Cuentas Corrientes. Cobros por cuenta ajena. Cartas de Crédito. Caja de Ahorros. Giro de Letras. Regos por Cable. Compra y Venta de Valores.

DR. TABOADELA DENTISTA Y MEDICO CIRUJANO. Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas. Dentaduras de PUENTE en sus diversos formas, y que tanta comodidad ofrecen por su firmeza y poco volumen. SUS PRECIOS MODERADOS. Todos los dias de 8 a 5. Caliano núm. 58

DR. TABOADELA DENTISTA Y MEDICO CIRUJANO. Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dentaduras postizas de todos los sistemas. Dentaduras de PUENTE en sus diversos formas, y que tanta comodidad ofrecen por su firmeza y poco volumen. SUS PRECIOS MODERADOS. Todos los dias de 8 a 5. Caliano núm. 58

HIERRO BRAVAIS (FER BRAVAIS) Son el remedio el más eficaz contra: DEBILIDAD, FALTA DE FUERZAS, EXTENUACION ANEMIA, CLOROSIS Y COLORES PALIDOS. El Hierro Bravais cura de color de dolor. Recomendado por todos los médicos. NO CONTIENE JAMAS NUNCA ENVENENOS LOS DIENTES. Deséctese de las imitaciones. En muy poco tiempo procura: SALUD, VIGOR, FUERZA, BELLEZA. SE HALLA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPÓSITO: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Vino Désiles Cordial Regenerador. QUINA - COCA - KOLA - FOSFATO de CAL. Tonifica los pulmones, regulariza los latidos del corazón, activa el trabajo de la digestión. El hombre debilitado saca de él fuerza, vigor y salud. El hombre que gasta mucha actividad, la sostiene con el uso regular de este cordial, eficaz en todos los casos, eminentemente digestivo y fortificante, y de gusto agradable lo mismo que un licor de postre. DEPÓSITO EN PARIS: LEVALLOIS, Rue des Arts, 18. Y EN TODAS LAS FARMACIAS. De venta en La Habana: Farmacia del Dr. JOHNSON; Farmacia Americana MAYO y COLOMER; Farmacia LA REUNION; Farmacia del Dr. TAQUECHEL.

EMULSION DE CASTELLS. Premiada con medalla de oro en la última Exposición de París. Cura infalible en general, escrofula y raquitismo de los niños.

ULTIMA CREACION "ENIGMA" PERFUME MUY CONCENTRADO (EXTRACTO PARA EL PAÑUELO, AGUA PARA EL TOCADOR, JABON, POLVO, LOCION, ETC.) PERFUMERIA LUBIN, 11, Rue Royale, PARIS.

INJECTION CADET. CORACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento. PARIS - 7, Boulevard Desaix, 7 - PARIS. Depósitos en las principales Farmacias de las Américas.

LA EDAD CRITICA. El Elixir de Virginia cura las varices, la fiebre, el varicela, las hemorroides y también es soberano contra todos los accidentes de la menopausia ó sea el retorno de la edad: hemorragias, congestiones, vahidos, ahogos, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y nerviosos, estreñimiento, etc. Escribir a: Pharmacie RUIB, 2, rue de la Tacherie, Paris, para el envío gratuito del folleto explicativo. En La Habana: Viuda de JOSE SARRA, é Hijo, y en todas las Droguerías y Farmacias.

LA DIABETES se cura radicalmente y para siempre con la MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTIN. Este nuevo tratamiento que conviene a todos los temperamentos, por delicados que sean, y cuya eficacia incontestable está demostrada por la experiencia de varios años, permite la supresión completa de ese régimen caduco, fastidioso y tan conocido de todos. En efecto, el enfermo puede comer a su voluntad féculas ó no, azúcar ó alimentos azucarados, en una palabra, alimentarse según su gusto y apetito. El principal mérito de este método y la razón de su gran éxito, provienen de que se dirige a la causa y no a los efectos. En vez de aplicar a destruir el azúcar, la MIXTURA ANTIDIABÉTICA MARTIN provoca su asimilación y, por consiguiente, su disgregación. La glucosa, utilizada de este modo, devuelve al organismo los elementos de que carecía y cuya ausencia había bastado para provocar el estado diabético. Por dicha razón, los numerosos síntomas de la enfermedad se les ven atenuarse de seguida, desaparecer después, luego la robustez aparece y con ella la salud y la vida. SE ENCUENTRA DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Depósito General y Preparación: G. MARTIN, Farmacéutico de Primera Clase, 97, Rue Lafayette -- PARIS.

Resolución adoptada, y ofreció garantías a los comerciantes que mañana abran sus establecimientos.

Tranquilidad. En toda la población reina la tranquilidad más completa.

Movimiento Marítimo

LA NORMANDIE. Según cablegrama recibido por los señores Bridat Montros y C., este vapor correo francés llegó, sin novedad, a la Coruña en la tarde del día 26.

EL JAMAICA. El vapor inglés de este nombre fondeó en puerto ayer, procedente de Cartagena con ganado.

EL WHITE HALL. Con cargamento de carbón, entró en puerto ayer, procedente de Norfolk, el vapor inglés White Hall.

EL ESKAIDE. Este vapor inglés salió ayer tarde para Filadelfia, con cargamento de azúcar.

NOTICIAS JUDICIALES

CAUSA POR FALSIEDAD EN DOCUMENTO MERCANTIL Y ESTABA

La defensa de Andrés García a cargo del Ldo. Miguel Vivanco ha devuelto la causa que para formular conclusiones se entregara; instruida por el Juzgado del Este a virtud de denuncia de José Quintana González contra José Vidal, Andrés García y Rafael Gómez.

El Fiscal solicita en dicha causa el sobreseimiento y que se deje sin efecto el procesamiento.

La acusación privada pide la pena de diez años y un día de presidio mayor y la defensa de García entendido que la denuncia es falsa y calumniosa formula conclusiones solicitando que se proceda de oficio contra Quintana por el expreso delito de que se le reserve a su defendido el derecho de querrelarse.

Andrés Arrocaete Tabares ha sido condenado a seis meses de arresto mayor por esta, y a los encubridores del mismo delito nombrados Manuel y Armando Arrocaete Rodríguez al pago de una multa de 250 pesetas.

EN LIBERTAD. Los señores Aurelio S. Belón, Julián Tiro Valdes, doctor Alfredo Rodríguez Acosta, Onofre Cabré y Manuel Ariaza, procesados por delitos electorales cometidos en el barrio de Paula, han prestado fianza de cien pesos cada uno para poder gozar de libertad en el sumario que se les instruye.

CONTRA ROBO. Contra José Jesús Suárez y Agustín Lembell, procesados por robo, el fiscal pide la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional para el primero y para el segundo dos años, once meses y once días de presidio correccional.

CONTRA DISPARO. Manuel Romero Valdés (a) Panadero ha sido condenado a la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

PORCELANAS.

Achan de llegar nuevas remesas de platos, vajillas, centros, cuadros, fajetones y mil apéchosas figuras para adornos en general. Son las últimas producciones del arte moderno.

Vista hace fe. Vengan y se convencerán. Entrada libre.

J. Borbolla.

COMPOSTELA NUMS. 52 AL 53.

Sección de Interés Personal

NOTABLE CURACION

La señora Marcela Ramos, mi esposa, venía sufriendo desde hace un año de una enterita crisis, contra la cual resultaron inútiles todas las prescripciones médicas, unidas a la más esmerada asistencia. El mal fué progresando, debilitándose la enfermedad de día en día, hasta caer en un estado tal de prostración y abatimiento, que no podía ya valerse por sí misma ni aún para las más insignificantes funciones físicas y morales.

CONTRA TENTATIVA DE HOMICIDIO. Contra Juan López Sabat, procesado por tentativa de suicidio, en el Juzgado de Marañón, pide el fiscal la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Compañía del Ferrocarril de Matanzas

La Junta Directiva ha acordado distribuir, por cuenta de las utilidades realizadas en el corriente año, el dividendo núm. 30 de dos por ciento sobre el capital social, efectuándose su pago en moneda americana que es la especie en que la Compañía recauda sus flotes en la actualidad.

THE WESTERN RAILWAY OF HAVANA LTD.

Las Sras. Ana María, María de la Natividad y los Sres. José Benigno, Rafael y Marcos Herminio Leal y Rodríguez, en su carácter de herederos de D. Rafael Leal y Falcon participan el extrajo de los títulos de cuatro acciones de la extinguida Compañía del Ferrocarril del Oeste expedidas a favor de dicho Sr. Leal solicitando se les provea de nuevos títulos y el canje por las acciones correspondientes de esta Empresa.

SOCIEDAD MONTAÑESA DE BENEFICENCIA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 24 del Reglamento, se cita a los señores socios para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el domingo, cinco de Febrero próximo, a las doce del día, en los salones del Casino Español, con objeto de dar cuenta de las operaciones realizadas por la Sociedad en el ejercicio de 1.04 a 1905.

"EL PROGRESO"

Sociedad Anónima de Lavado y Planchado al Vapor.

Por acuerdo del Consejo de Administración cito a los Sres. accionistas para el día 29 del corriente a la una de la tarde, en el local de la Empresa, Vapor 5, para celebrar la primera parte de la Junta general ordinaria a que se refiere el artículo 15 del Reglamento, en la cual se tratarán los particulares enumerados en el artículo 19.

El Balance general, estados y comprobantes a que se contrae el n.º 4 del artículo 15, estarán a disposición de los señores accionistas que desean examinarlos, en el local de la Secretaría, Compañía 78 A, de 12 a 2 de la tarde.

COMPANIA ANONIMA

Merced 13 de Fajinas

La Defensa

Por acuerdo de la Junta Directiva y de orden del señor Presidente se convoca a los señores socios para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el día 29 del corriente mes, a las doce del día, en el local que ocupa la Fábrica de la Empresa, Calzada del Cerro número 813.

En dicha Junta se tratará de los siguientes particulares:

- 1. Lectura de la convocatoria. 2. Lectura del acta de la Junta General ordinaria de 23 de Julio último. 3. Las comisiones de plaza del segundo semestre de 1903 y 1.º de 1904, emitiendo el informe correspondiente. 4. Lectura del Balance Semestral de 31 de Diciembre próximo pasado. 5. Nominamiento de la Comisión que ha de dudar dicho Balance. 6. Elección de Vicepresidente, Vicesecretario, Vicesecretario, cuatro vocales y dos suplentes. 7. Asuntos generales.

Se advierte a los señores accionistas que las cuentas, balances, estados y comprobantes de la Compañía, están a disposición de aquellos que desean examinarlos en el local que ocupa la Fábrica, Calzada del Cerro núm. 813.

Sociedad de Auxilios de Comerciantes e Industriales de la Isla de Cuba.

Convocatoria.—Por acuerdo del señor Presidente, tengo el honor de citar a los señores socios, para la 2ª Junta general ordinaria, conforme ordenan los artículos 30, inciso 9º del 32 y 35 del Reglamento. La junta comenzará a las 8 de la noche del día 3 de Febrero próximo y tendrá lugar en el Casino Español de esta ciudad.

Habana, 26 de Enero de 1905.—El Secretario Contador, A. Antinori.

COMPAÑIA DE GAS Y ELECTRICIDAD de la Habana

ADMINISTRACION GENERAL MONTE NUM. 1

Esta Compañía, en beneficio de sus consumidores, establece las reglas que siguen, las cuales tendrán efecto desde el día 1.º de Enero próximo. Los consumidores de gas que usen fluido para cocinas y motores tendrán en su consumo unificado el servicio y abonarán el consumo de alumbrado, cocinas y motores con 20 por 100 de exceso del precio actual, que es de 20 céntimos el metro cúbico; haciendo esta Compañía gratuitamente las reformas que sean necesarias en las instalaciones, para dejar unificados dichos servicios.

Se estipulará una cantidad mínima de consumo mensual, según condiciones fijadas en la Administración, de acuerdo con el consumidor, según las circunstancias, dentro de las tarifas establecidas.

Los consumidores de gas que usen además la electricidad de esta Compañía, disfrutará de concesiones especiales, que fijará esta Administración con arreglo a las circunstancias que concierne en cada caso.

Igualmente disfrutará de concesiones especiales los que usen únicamente el fluido de gas o electricidad.

Al propio tiempo se hace saber al público que esta Compañía ofrece pronto a sus consumidores de gas, las instalaciones para casas particulares que sean instaladas gratuitamente y ocinas de gas muy económicas, que también serán instaladas gratuitamente.

Guardian en el año económico actual fué de \$966.65 centavos. EL GUARDIAN merece nuestra primera consideración por el gran número de negocios en vigor, no igualados por ninguna otra Compañía, por la solvencia y arraigo de sus Directores y por la fidelidad y honradez con que cumple sus compromisos.

AVISO a los señores Accionistas de La Reguladora

ESTABLECIDA EN AMISTAD 124. Acordado en Junta General, verificada el 22 del corriente, el reparto del 17 dividendo, se avisa por orden del Sr. Presidente que el próximo domingo 29 y el siguiente 5 de Febrero de 1905, se celebrará la sesión ordinaria de la Junta General, en la cual se leerá el informe de la Junta Directiva y lo que previene el Reglamento de esta Compañía, y se celebrará la sesión ordinaria de la Junta General, en la cual se leerá el informe de la Junta Directiva, sobre el último año social que venció el 31 de Octubre pasado; se presentará el Balance correspondiente a dicho año, y se procederá a la elección de Presidente, Vice-Presidente y dos Vocales, por haber cumplido las personas que desean presentarse en el término reglamentario, y se tratarán los demás particulares que se crean convenientes con esta codificación de la Junta.

Desde el día 15 hasta el 30 de este mes se entregará en esta Oficina la lista de los señores accionistas a disposición de los que deseen enmarcar.

Oportunamente se avisará la fecha en que puedan los señores accionistas recoger el informe-citado de la Junta Directiva.

Matanzas, Enero 14 de 1905.—ALVARO LAVASTIDA, Secretario.

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS

Desde el 25 del corriente pueden los señores accionistas acudir a las Oficinas de esta Empresa por el ejemplo ó ejemplares que deseen de la lista de accionistas que se contrae la precedente convocatoria.

Matanzas, Enero 24 de 1905.—ALVARO LAVASTIDA, Secretario.

FERROCARRILES UNIDOS DE LA HABANA

Se pone en conocimiento del público, que a partir del día 1.º de Febrero, y hasta el 30 de abril, los trenes de Viajeros Noos, que se hacen rápidos entre Regla y Matanzas, saliendo otros trenes con los Nos. 33 y 34 poco después de ellos, de Regla y de Matanzas respectivamente, los cuales harán paradas en todas las Estaciones del tránsito.

Para más informes pueden acudir a los itinerarios que se encuentran en las Estaciones. Habana 24 de Enero de 1905.—El Administrador general, Roberto M. Orr.

COMPANIA de construcciones, reparaciones y obras de saneamiento de Cuba.

Oficina: O'Reilly n.º 5 Habana.

En cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos, se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que debe celebrarse el día 9 de Febrero próximo, a las 7 de la noche, en las Oficinas de la Compañía, habiendo advertido a los señores accionistas, que para que puedan ejercer el derecho de concurrir a la mencionada Junta, es indispensable que con 15 días de anticipación al designado para el mencionado acto, depositen en la Caja de la Compañía el n.º de Acciones que determinan el Artículo 17 de la Sección primera de la escritura constitutiva de esta Sociedad.

Habana Febrero 23 de 1905.—El Secretario General, Claudio Loscos.

UNION CLUB

JUNTA GENERAL ORDINARIA. Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad, se cita a los señores socios propietarios y fundadores, para la Junta General ordinaria que se celebrará el domingo 29 del presente mes, a las 2 p. m. en el edificio del Club y Transmisiones de periódicos de importancia de esta fecha a las 10 a. m.

Habana 22 de Enero de 1905.—El Secretario, Miguel A. Caballo.

SECRETARIA DE LOS GREMIOS de la Habana.

Registrada en la Secretaría de Agricultura y Fomento y en el Registro de la Propiedad, con el número 1000 del FUNDACION EN EL AÑO DE 1888 en la Lamparilla n.º 2 (Luz de Viveros).

Horas de despacho: de 9 a. m. y de 12 a. p. m. Teléfono 8.—Habana.—Apartado 295.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento, se convoca a los señores socios para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 29 del presente mes, a las 2 p. m. en el edificio del Club y Transmisiones de periódicos de importancia de esta fecha a las 10 a. m.

Habana 22 de Enero de 1905.—El Secretario, Miguel A. Caballo.

"El Iris"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS. Establecida en la Habana, el año 1855. ES LA UNICA NACIONAL. Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas.

VALOR responsable hasta hoy \$ 36.250.988-00. Importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha. \$ 1.547.748-74.

Assegura: casas de manjadería con pisos de madera, ocupadas por familias, a 25 cént. por 100 anual.

Casas de manjadería cubiertas con tejas o albaño, con pisos de tabiquería de madera ocupadas por familias, a 40 cént. p. a.

Casas de tabla y tejas de lo mismo, habitadas por familias, a 55 cént. p. a.

Guardian en el año económico actual fué de \$966.65 centavos. EL GUARDIAN merece nuestra primera consideración por el gran número de negocios en vigor, no igualados por ninguna otra Compañía, por la solvencia y arraigo de sus Directores y por la fidelidad y honradez con que cumple sus compromisos.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS

Por disposición del Sr. Presidente, de la Compañía, de conformidad con lo acordado por la Junta Directiva y lo que previene el Reglamento de esta Compañía, y se celebrará la sesión ordinaria de la Junta General, en la cual se leerá el informe de la Junta Directiva, sobre el último año social que venció el 31 de Octubre pasado; se presentará el Balance correspondiente a dicho año, y se procederá a la elección de Presidente, Vice-Presidente y dos Vocales, por haber cumplido las personas que desean presentarse en el término reglamentario, y se tratarán los demás particulares que se crean convenientes con esta codificación de la Junta.

Desde el día 15 hasta el 30 de este mes se entregará en esta Oficina la lista de los señores accionistas a disposición de los que deseen enmarcar.

Oportunamente se avisará la fecha en que puedan los señores accionistas recoger el informe-citado de la Junta Directiva.

Matanzas, Enero 14 de 1905.—ALVARO LAVASTIDA, Secretario.

AVISOS

Gobierno de la Provincia de la Habana. DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS PROVINCIALES.

Se convocan licitadores para la construcción de la cerca del terreno comprendido entre las calles de Belascoain, Estrella, Matosa y División, en el término de Matanzas, para las proposiciones, hasta las tres y media p. m. del día tres del próximo mes de Febrero.

Para más informes dirigirse al Departamento de Obras Públicas. Habana 23 de Enero de 1905.—Emilio Muñoz, Gobernador Provincial.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS.—Habana, 27 de Enero de 1905. Se convocan licitadores para la construcción de la cerca del terreno comprendido entre las calles de Belascoain, Estrella, Matosa y División, en el término de Matanzas, para las proposiciones, hasta las tres y media p. m. del día tres del próximo mes de Febrero.

Para más informes dirigirse al Departamento de Obras Públicas. Habana 23 de Enero de 1905.—Emilio Muñoz, Gobernador Provincial.

BANDA ESPAÑA

Acordada la celebración de Junta General extraordinaria para el día 29 del corriente, a las 10 de la noche, en el local que ocupa la Compañía de Seguros Marítimo, 30 docenas de ceteras verdes con coladores-lata de los números 3 a 17, procedentes de la descarga del vapor "ELIZABETH" de Hamburgo.

El lunes 30 del corriente, a la una de la tarde, se rematarán en la calle de San Ignacio el lote de intervención de la Compañía de Seguros Marítimo, 30 docenas de ceteras verdes con coladores-lata de los números 3 a 17, procedentes de la descarga del vapor "ELIZABETH" de Hamburgo.

CUJES DE YAYA

para tabaco, procedentes de la Isla de Turiguanó, se venden en todas las tabacaleras. Informar: Rafael Benítez Rojas, Oídicos 40.

PROFESIONES

F. Carrera Jústiz ABOGADO. Ha trasladado su bufete a la Ancha del Norte 178. Consultas de 9 a 11 y de 13 a 5.

Arturo Mañas y Urquiola Jesús María Barraque NOTARIOS. AMARGURA 22. TELEFONO 314.

DR. R. QUIRAL. CONSULTA. Particulares de 2 a 4. Clínica de Enfermedades de los ojos para pobres al mes de inscripción. Manrique 72, entre Bar. Rafael y San José. C. 135. 26-15 E.

DR. JOSÉ VARELA ZEQUEIRA. Catedrático de Anatomía de la Universidad de la Habana, Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Beneficencia de El Centro Gallego" Consultas de 12 a 4, Prado 34, Teléfono 531.

DR. JUAN B. VALDES. Ex-Médico de Asilo Huérfanos de la Patria. Enfermedades de los niños. Consultas de 11 a 4 en Calzón 22 Domicilio: 23 entre H y L. Teléfono 9158. C. 98. 26-55 E.

DR. ENRIQUE PERDOMO. VIAS URINARIAS. ESTRECHEZ DE LA URETRA. Jesús María 32. De 12 a 4. C. 111. 12 E.

DR. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago e Intestinos exclusivamente. Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, procedimiento que emplea el profesor Bayen del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico.

Antonio L. Valverde ABOGADO-NOTARIO. HABANA NUM. 66.—TELEFONO NUM. 914.

G. Sáenz de Calahorra Corredor Titular Notario comercial. Recibe órdenes para toda clase de negocios. Sinceridad y garantía en los trabajos y operaciones. Anís de Juan 70. Teléfono 577.

DR. LUIS JESUS VALDES. CIRUJANO DENTISTA. Garantiza sus operaciones. Galiano 103 (antes de 8 a 10 y de 12 a 4). C-141. 17 E.

ALBERTO S. DE BUSTAMANTE. Catedrático auxiliar, jefe de Clínica de Partos, por oposición de la Facultad de Medicina. Especialidad en Partos y enfermedades de Sra. Consultas de 12 a 2. Lunes, Miércoles y Viernes en 801 70. Domicilio: Jesús María 57. Teléfono 563.

R. CALIXTO VALDES. Cirujano-Dentista. Reina 14, al lado.—Especialidad en odontología de punta y coronas de oro. Rapidez y garantía en los trabajos y operaciones. Alt. C. 169. 18-19 E.

D. J. B. DOD. Cirujano Dentista. BERNAZA 36, ENTRE SUELOS 584. 26-34 E.

DR. JUAN M. UNANUE. Médico Homeópata. Consultado 78. Teléfono 524. 26-2 E.

CARLOS DE ARMAS ABOGADO. Domicilio: Samá 2, Teléfono 6331. Mariano. Estudio: Cuba 79, Teléfono 417. A. De 12 a 4. C-21. 1 E.

DR. REGUEYRA. Enfermedades reumatismales, nerviosas y de Señoras.—Aplicaciones eléctricas y masaje. Consultas de 11 a 1. San Miguel número 110. C-90. 26-17 E.

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de 50 años y experiencia de 125 años. Curación rápida. Consultas de 12 a 3. Teléfono 854. Edificio núm. 2, al lado. C-14. 1 E.

Dr. A. Renté CILUJANO-DENTISTA. Extracciones SIN DOLOR.—Dentaduras de PUENTE.—A las horas que lo deseen honores convencionales.—CONSULTAS DE 7 a 6. Habana 65, esquina a O'Reilly. C-14. 26-1 E.

JESUS ROMEU. ABOGADO. C-14 n. 15. 26-12 E.

DR. FELIPE GARCIA CAÑIZARES. PIEL, SIFILIS Y VIAS URINARIAS.—Consultas: Lunes, Miércoles y viernes, de 12 a 2.—Septiembre 121. Teléfono 1028. 26-17 E.

DR. JUAN LUIS PEDRO. CIRUJANO DENTISTA. por la Facultad de Península. Habana 68. Teléfono 884. 26-12 E.

DR. GUSTAVO LOPEZ. ENFERMEDADES DEL CEREBRO y de los NERVIOS. Consultas en Belascoain 1054 próximo a Reina. De 12 a 4. C-111. 26-1 E.

Dr. Juan Pablo García VIAS URINARIAS. CONSULTAS DE 12 A 2.—Luz NUM. 11. C-17. 1 E.

Dr. J. A. Trémols. MEDICO DE TUBERCULOSIS Y DE ENFERMEDADES DEL PECHO. Manrique 71. Consultas de 12 a 3. 52-27 Nv.

DR. H. ALVAREZ ARTIS. ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 1 a 3.—Anís n.º 7.—Domicilio: Consultado 114. C-53. 1 E.

ISIDORO CORZO Y PRINCIPE. ABOGADO. Se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales, civiles, criminales y contencioso-administrativos, así como de la administración de bienes por una módica comisión. Aguirre n.º 120, altos. Consultas de 1 a 3 de la tarde. 15574. 26-223 E.

TOMAS SALAYA y GABRIEL PICHARDO ABOGADOS. Mercaderes n.º 4. De 8 a 11 y de 1 a 6. C-113. 75n.

Dr. Gabriel Casuso. Catedrático de Patología Quirúrgica y Ginecología en la Clínica del Hospital Mercedes. CONSULTAS DE 12 A 2. VIRTUDES 37. C. 136. 16 E.

DR. F. JUSTINIANI CHACON. Médico-Cirujano-Dentista. Salud 42 esquina a Lealtad. C-137. 26-15 E.

Doctor Juan E. Valdés. Cirujano Dentista. Dr. Pantaleón Julián Valdés. Médico Cirujano. AGUILA número 78. 26-24 E.

Dr. José A. Presno. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital n.º 1. Consultas de 1 a 4. Lamparilla 70. C. 188. 26-21 E.

Dr. Palacio. Cirujano en general.—Y as Urinarias.—Enfermedades de Sra.—Consultas de 11 a 2. Lamparilla 70. C. 188. 26-21 E.

Francisco García Garfalo. ABOGADO Y NOTARIO. Teléfono 328. Cuba 25. Habana. 26-24 E.

José Turbiano y Sotolongo ABOGADO. Consultas de 9 a 11 y de 1 a 3. calle de Sotolongo 162, librería. Habana. 1687. 8-21.

DR. JOSE A. TABOADELA. MEDICO-CIRUJANO. Medicina y Cirugía general de la boca. Enfermedades del pecho y del aparato digestivo. Consultas de 2 a 4. Galiano núm. 58. 26-20 D.

DR. ROBELIN. P. el.—Sifilis.—Venéreo.—Males de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 A 4. 1 E.

Dr. Fernando Méndez Capote. MEDICO-CIRUJANO. Cirujano del Hospital número 1. Enfermedades de Señoras y Cirujía especial. CONSULTAS DE 11 A 1 1/2.—Gratis solamente los martes y los sábados de 8 a 10 de la mañana. SAN MIGUEL, NUM. 78, (bajos) esquina a San Nicolás. Teléfono 929. C. 156. 26-24 E.

J. Valdés Martí ABOGADO. SAN IGNACIO 28.—DE 8 A 11. 26-11 E.

Dr. Nuñez. CIRUJANO DENTISTA. Habana n.º 110.

ESPECIALIDAD EN DENTISTIA. Polvos dentíficos, clisur, espillos. Consultas de 7 a 5. 834. 26-19 E.

Dr. Luis Montané. Diariamente consultas y operaciones de 1 a 3. SAN IGNACIO 14. C. 112. 26-11 E.

Dr. J. Santos Fernández. CONSULTA. Consultas en Prado 105.—Costado de Villaverde. C. 122. 26-24 E.

Dr. G. E. Finlay. Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 a 3. Salud 178. Reina núm. 123. martes y viernes, de 1 a 3. C-18. 1 E.

Lámparas para gas y eléctrica de cristal, bronce y níquel desde una a 30 luces.

Acaban de llegar nuevas remesas. Precios: de cristal, 2 luces..... \$12 72. Id. de 3 luces..... 14 50. De níquel 2 idem..... 5 00. Hay también liras de una luz a 2 50.

J. BORBOLLA. Compostela 52 al 58. C-60. 1 E.

Dr. Luis Barbero y Estévez. Médico Cirujano del Centro Gallego. Cirugía en general y enfermedades venéreas, Males, Jueves y Sábados, de 3 a 4 de la tarde. Dragones, frente al Teatro Marít. 20 En.

SANTIAGO LEDO Y GARCIA. ABOGADO DEL COLEGIO DE MADRID. Ex Juez de primera instancia. Se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales, así en la capital como en provincias. Manrique 48. 3 En.

J. Puig y Ventura. ABOGADO. Acepta poderes para Barcelona y cualquier población de importancia de Cataluña. Se hace cargo de exponer negocios sobre deslinde de haciendas comunales. Santa Clara 25. Habana. Teléfono 839. de 1 a 5. 15392. 130-13 Dd.

DR. ANGEL PIEDRA. MEDICO CIRUJANO. Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, haza e intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, en su domicilio, Inquilino 37. C. 193. 34 E.

Dr. Abraham Pérez Miró. Tratamiento del habito alcohólico. Peña Pobre 14, a los entre Habana y Aguirre. Consultas de 3 a 6.—Teléfono: 101. C. 112. 3 E.

Dr. J. B. de LANDETA. EDAD 17, esquina a G. CONSULTAS DE 12 A 3. Teléfono: 9088. 546. 130-13 E.

ALFREDO MANRARA y ARMANDO CASTAÑOS. Manuel Secades ABOGADOS. O'Reilly 8 (altos). C-246. Ind-1 E.

Ramón J. Martínez. ABOGADO. EE HA TRASLADADO A AMARGURA 32. C. 16. 1 E.

Dr. Hernando Seguí. Catedrático de la Universidad. ENFERMEDADES DEL PE



